

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN; PRIMER SECRETARIO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA; VOCAL, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; VOCAL, DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; VOCAL, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO; VOCAL, DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCOPORA A LA SESIÓN EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2013.

ACTA NÚM. 94 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE JUNIO DE 2013, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIÓ **1** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, A TRANSPARENTEAR Y HACER PÚBLICA LA ENTREGA Y EL USO DE LOS 104 MIL 483 PESOS QUE SE RECAUDARÁN POR CONCEPTO DE MULTA IMPUESTA POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN, Y A LA VEZ QUE ÉSTOS RECURSOS SEAN DONADOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, PROPONIENDO SE DIRIJA EL EXHORTO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVÍNO CABELO CON PROPUESTA DE ADICIÓN, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO

PUBLIQUE DE INMEDIATO LA INFORMACIÓN DE SU PÁGINA DE INTERNET DEL PAGO A PROVEEDORES SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVÍÑO CABELLO. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN DEL DIPUTADO TREVÍÑO CABELLO. SE PUSO A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO SU RESULTADO DE 4 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES. EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA Y EJERCE SU VOTO DE CALIDAD. INTERVINIERON EN CONTRA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS, LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN Y FERNANDO GALINDO ROJAS, MANIFESTANDO QUE NO ES EMPATE NI MAYORÍA. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE YA EXISTE UN PRECEDENTE EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ANTERIOR, POR LO QUE SE TOMA POR VÁLIDO EL PUNTO DE ACUERDO INSTRUYENDO A LA OFICIALÍA MAYOR LE DÉ SEGUIMIENTO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SEÑALANDO QUE REPRUEBAN LA ACTITUD DE LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE, POR LO QUE ABANDONARON LA SESIÓN. INTERVINO TAMBIÉN EN CONTRA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y FRANCISCO LUIS TREVÍÑO CABELLO, QUIEN SOLICITÓ SE LES REBAJE EL DÍA A LOS DIPUTADOS QUE ABANDONARON LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE EL DECLARAR UN RECESO DE 10 MINUTOS.- FUE APROBADO EL RECESO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS PROPUSO QUE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013, SE LLEVE A CABO EL LUNES 24 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS, POR LA AGENDA QUE TIENEN VARIOS LEGISLADORES.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL LUNES 24 DE JUNIO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 7 VOTOS Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA).***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO QUE SE LE HACE AL DELEGADO DE LA CONAGUA PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS REALICEN EL DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO A LAS CORTINAS DE LAS DIEZ PRESAS EN EL ESTADO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS DE EL CUCHILLO, CERRO PRIETO Y RODRIGO GÓMEZ (LA BOCA).- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 281, APROBADO EN FECHA 20 DE MAYO DE 2013, ASIMISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. JAIME SALAZAR MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALLENDE, N. L., MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO EN EL QUE SE LES SOLICITA SE COORDINEN Y REGULARICEN TODO EL PADRÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE ALCOHOL EN EL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 246, APROBADO EN FECHA 29 DE ABRIL DE 2013, ASIMISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RICARDO AGUILAR CASTILLO, SUBSECRETARIO DE ALIMENTACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA SAGARPA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO QUE CONTIENE EL EXHORTO PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA COMBATIR EL INCREMENTO INDISCRIMINADO EN LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS BÁSICOS, EN ESPECIAL EN EL HUEVO, VERDURAS, LEGUMBRES, POLLO Y CAFÉ, ASÍ COMO INFORMAR AL CONGRESO LAS CAUSAS QUE PROVOCARON EL ALZA GENERALIZADA DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 275, APROBADO EN FECHA 20 DE MAYO DE 2013, ASIMISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, APODERADO JURÍDICO Y ASESOR NACIONAL DE LA UNIÓN DE EXBRACEROS Y MIGRANTES DEL NORESTE DE MÉXICO, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SE PRONUNCIE PARA QUE CADA EXBRACERO O BENEFICIARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RECIBA UN APOYO ECONÓMICO POR LO MENOS DE LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), POR UNA SOLA VEZ, EXHORTANDO AL EJECUTIVO PARA DICHO PROPÓSITO, EN ARAS DE HACERLES

JUSTICIA A LOS HEROICOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS 1942-1964.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 8030 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN RUBÉN ESCAMILLA VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO QUE SE LE HACE A TODOS LOS MUNICIPIOS DE REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REGLAMENTOS DE LIMPIA, POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y TRÁNSITO Y VIALIDAD, ASÍ COMO SUS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL.-
DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 251, APROBADO EN FECHA 06 DE MAYO DE 2013, ASIMISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS, VICEPRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, COMISIÓN PERMANENTE, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE AÚN NO LO HAN REALIZADO, PARA QUE FORMULEN LA INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PARA QUE ESTABLEZCAN COMISIONES LEGISLATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- **DE**

**ENTERADO Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN RUBÉN ESCAMILLA VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, N. L., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE PODER LEGISLATIVO LA APROBACIÓN DE CONTRATO EN COMODATO DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,034.61 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS, PARA USO DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE HERMENEGILDA VILLARREAL DE TREVIÑO DE ESA MUNICIPALIDAD.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HÉCTOR HUGO OLIVARES V., TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, N. L., GOCE DE LOS DERECHOS QUE EL MARCO JURÍDICO VIGENTE LES CONCEDE A LAS REGIONES FRONTERIZAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO**

**ADMINISTRATIVO NO. 129, APROBADO EN FECHA 11 DE
DICIEMBRE DE 2012, ASIMISMO REMÍTASELE COPIA DEL
PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Y AL PROMOVENTE.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO QUE SE LES HACE PARA COORDINARSE CON LA CONAGUA Y SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, PARA REALIZAR LAS GESTIONES DE DESAZOLVE A LA PRESA ROMPEPICOS EN SANTA CATARINA, N.L.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 281, APROBADO EN FECHA 28 DE MAYO DE 2013, ASIMISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DOCTOR JESÚS ZACARIÁS VILLARREAL PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO QUE SE LE HACE DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS GESTIONE LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO

ADMINISTRATIVO NO. 278, APROBADO EN FECHA 21 DE MAYO DE 2013, ASIMISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

- 11. ESCRITO PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2013.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

- 12. DIVERSOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. ERNESTO CERDA SERNA Y OTRO POR EL C. GREGORIO VANEGAS GARZA, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN SE INICIE ACCIONES LEGALES EN CONTRA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MONTERREY, GUADALUPE Y JUÁREZ, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTAS VIOLACIONES REALIZADAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO Y TRATADOS INTERNACIONALES.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE
TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

- 13. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ,
ÁLVARO IBARRA HINOJOSA Y ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA
SANTOS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN A ESTA
SOBERANÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS
ARTÍCULOS 71, 81, 85 FRACCIÓN XI, 88, Y DEMÁS RELATIVOS A LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, DE OBSERVACIONES AL
DECRETO NÚM. 073 APROBADO POR ESTA REPRESENTACIÓN
POPULAR, RELACIONADO A LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 345 BIS AL
CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO
Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24
FRACCIÓN III Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 118 DEL
REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE
TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.****
- 14. ESCRITO PRESENTADO POR LA LIC. MAGISTRADA GRACIELA
GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA Y EL LIC. JOSÉ ANTONIO
GUTIÉRREZ FLORES, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE**

JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO Y EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN ANTE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR INICIATIVA PARA CREAR LA LEY QUE PROMUEVE LA REINTEGRACIÓN DE LA FAMILIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 30 ARTÍCULOS Y UN ARTÍCULO TRANSITORIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL COMANDANTE ROGELIO SIERRA VEGA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA ESTABLEZCAN DENTRO DE SUS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO LAS AVENIDAS POR DONDE DEBE DE CIRCULAR EL TRANSPORTE DE CARGA DE SU MUNICIPIO; ASÍ MISMO SE REVISE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PERMISOS ESPECIALES OTORGADOS A LAS EMPRESAS DEDICADAS AL TRASLADO DE CARGA Y EN SU CASO SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS OPERARIOS QUE NO CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS

PERMISOS ESPECIALES.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 274, APROBADO EN FECHA 20 DE MAYO DE 2013, ASIMISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

16. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO EMITIDO POR ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LAS CONSTANCIAS DEL TRÁMITE DEL LOS PERMISOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE LA GASOLINERA UBICADA EN LA CALLE ANTIGUO CAMINO A LA HUASTECA Y ANTIGUO CAMINO AL LECHUGAL, DE LA COLONIA ENRIQUE RANGEL DE ESA MUNICIPALIDAD, QUE EMITIÓ A FAVOR DE LA GASOLINERA, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 282, APROBADO EN FECHA 29 DE MAYO DE 2013, ASIMISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ADRIÁN GUERRA YÁÑEZ, COORDINADOR DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO PARA REFORZAR MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA IMPARTICIÓN DE REGLAS DE ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA, QUE SE IMPARTE EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 243, APROBADO EN FECHA 24 DE ABRIL DE 2013, ASIMISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. FRANCISCO OLVERA ACEVEDO, COORDINADOR GENERAL DE ENLACE SECTORIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ESTUDIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA SAGARPA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO PARA QUE REALICEN EN COORDINACIÓN CON LA PROFECO Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LAS ACCIONES NECESARIAS PARA COMBATIR EL INCREMENTO INDISCRIMINADO EN LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS BÁSICOS; EN ESPECIAL EN EL HUEVO, VERDURAS, LEGUMBRES, POLLO Y CAFÉ, ASÍ MISMO INFORMAR A ESTA SOBERANÍA LAS CAUSAS QUE PROVOCARON EL ALZA GENERALIZADA DE LOS PRODUCTOS CITADOS Y SI HAY CONDUCTAS ILÍCITAS SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES.- **DE**

**ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO.
275, APROBADO EN FECHA 20 DE MAYO DE 2013, ASIMISMO
REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ,
TESORERO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,
MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SU COLABORACIÓN PARA QUE SE
ACLARE O SE INDIQUE LA FORMA Y FONDO O ESPÍRITU PARA LA
APLICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA
PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE
ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN
DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.****
- 20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JOSÉ ROQUE GONZÁLEZ
PALACIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN,
MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO PARA LA
REGULARIZACIÓN DEL PADRÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA
DE ALCOHOL EN EL ESTADO Y EN PARTICULAR EN EL MUNICIPIO DE
LINARES, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL
ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 246, APROBADO EN FECHA 29 DE****

**ABRIL DE 2013, ASIMISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE
ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL
PROMOVENTE.**

- 21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. ERNESTO P. CERDA SERNA,
CIUDADANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL
SOLICITA SE INICIE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LUIS DANIEL
LÓPEZ RUÍZ, ACTUAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
ELECTORAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE REQUIERA HAGA
PÚBLICOS LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA POR
DESPACHO EXTERNO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO
PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA
COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.****

- 22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS,
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER
LEGISLATIVO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LAS
LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE NO CUENTEN
CON ORDENAMIENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE CAMBIO
CLIMÁTICO, A QUE CONSIDEREN LEGISLAR AL RESPECTO, CON LA**

FINALIDAD DE INDUCIR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y PRODUCTIVAS, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.- **DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA SU CONOCIMIENTO.**

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SOBRE ESTE ASUNTO EN PARTICULAR DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, YO SOLICITARÍA EL DE SER POSIBLE, SIN VIOLENTAR NINGÚN ARTICULADO Y TODO DENTRO DE LA LEY, EL QUE ESTOS DOCUMENTOS QUE NOS DAN AQUÍ Y QUE LOS RECIBIMOS EN EL MOMENTO DE ABRIR LA CARPETA AL INICIAR LA SESIÓN, PUDIERA SER QUE UNA HORA ANTES PUDIERAN SER REMITIDOS VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNA DE LAS OFICINAS PARLAMENTARIAS A FIN DE ENTERARNOS O QUE EL EQUIPO TÉCNICO PUEDA ESTAR ENTERADO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA PREVIOS A LA LECTURA DE LO QUE SE DA AQUÍ AL INICIO DE LA SESIÓN. ESTO LO SOLICITO EN ÁNIMOS DE NO ROMPER NINGÚN REGLAMENTO, PERO SÍ EL QUE LO PUDIÉRAMOS TENER PREVIO AL INICIO DE CADA SESIÓN, A FIN DE HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES EN EL MOMENTO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “SE CONSIDERA SU COMENTARIO DIPUTADO JUAN ANTONIO. MUCHAS GRACIAS”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HAY UNA FRASE DE KOFI ANNAN QUE REZA DE LA SIGUIENTE MANERA:

“LA VOLUNTAD DE LA GENTE TIENE QUE SER LA BASE DE LA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL, ÉSE ES EL FUNDAMENTO DE LA DEMOCRACIA, ÉSE ES EL FUNDAMENTO DEL BUEN GOBIERNO”. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL BUEN GOBIERNO ES TODO AQUEL QUE BUSCA Y EMPRENDE ACCIONES EN BENEFICIO DE LOS DEMÁS, DE LOS MÁS NECESITADOS, DE LOS MÁS VULNERABLES; EL BUEN GOBIERNO ES ALGO QUE SE CONSTRUYE DÍA A DÍA CON HECHOS Y NO CON DISCURSOS. DESAFORTUNADAMENTE EN UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN, EL BUEN GOBIERNO ESTÁ A AÑOS LUZ DE SER UNA PRÁCTICA COMÚN POR PARTE DEL GOBERNADOR Y QUE QUEDÓ DE MANIFIESTO CON EL VETO QUE ÉSTE APLICÓ A LAS REFORMAS QUE A LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y A LA LEY DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METRORREY ESTE CONGRESO APROBÓ, CON EL FIN DE QUE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO SEAN FIJADAS POR EL PODER LEGISLATIVO; ÉSAS REFORMAS NO PERSIGUEN OTRO PROPÓSITO QUE EL REGRESARLE A LOS CIUDADANOS ALGO DE LO MUCHO QUE NOS HAN DADO, AL SER EL PODER LEGISLATIVO Y NO UN CONSEJO QUIENES FIJEN EL COSTO DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SIN EMBARGO, VEMOS CÓMO EL GOBIERNO EN LUGAR DE APOYAR LAS CITADAS REFORMAS, QUE EN TODO MOMENTO BUSCAN EL BIEN COMÚN, SE HA DEDICADO A ENTABLAR UNA SERIE DE ESTRATEGIAS JURÍDICAS PARA EVITAR QUE SE LE Quite LA FACULTAD DE SEGUIR FIJANDO LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE, LAS CUALES SEA DE PASO, NO SE MERECEN LOS USUARIOS DE NUEVO LEÓN.

SEÑOR GOBERNADOR: TENEMOS CLARO QUE AL IGUAL QUE USTED A LOS DIPUTADOS EMANADOS DE SU PARTIDO Y LAS COMPARSAS EN QUE SE HAN CONVERTIDO LOS DENOMINADOS PARTIDOS EMERGENTES, NO LES INTERESA VELAR POR LOS INTERESES DE LOS QUE MENOS TIENEN, SINO POR EL CONTRARIO, A TODAS LUCES MUESTRAN SU INTERÉS POR SEGUIR CASTIGANDO A LOS CIUDADANOS POR SU MAL GOBIERNO Y MALA ADMINISTRACIÓN. TODA LA ESTRATEGIA JURÍDICA Y MEDIÁTICA QUE HAN EMPRENDIDO POR EL VETO QUE APLICÓ A LAS CITADAS REFORMAS, NO HAN SIDO EMPRENDIDAS EN CONTRA DEL PODER LEGISLATIVO, SEÑOR GOBERNADOR, SUS ARGUCIAS Y ACCIONES LEGALES SON DIRECTAMENTE EN CONTRA DE MÁS DE UN MILLÓN DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE INJUSTAMENTE PAGAN EL SERVICIO MÁS CARO DEL PAÍS Y A QUIENES USTED NO PRETENDE HACERLES JUSTICIA, PUBLICANDO LAS REFORMAS ANTES MENCIONADAS PARA SU ENTRADA EN VIGOR. CIUDADANO GOBERNADOR: EL DÍA DE HOY TIENE LA INMEJORABLE OPORTUNIDAD DE HACERLE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS QUE LO ELIGIERON PARA DIRIGIR ESTE ESTADO. DESDE ESTE CONGRESO LE EXIGIMOS QUE POR PRIMERA VEZ SE PONGA LA PLAYERA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y DETENGA TODA ESTRATEGIA LEGAL QUE EVITE QUE ESTA SOBERANÍA FIJE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. HOY MÁS QUE NUNCA SUS GOBERNADOS NECESITAN QUE SE HAGA ALGO POR ELLOS Y LA PUBLICACIÓN DE ESTAS REFORMAS PARA SU ENTRADA EN VIGOR, SERÍA UN BÁLSAMO PARA TRATAR DE ALIVIAR EN ALGUNA

MANERA LA CRISIS EN LA CUAL SU GOBIERNO Y MALA ADMINISTRACIÓN TIENE SUMIDO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ES IMPORTANTE MENCIONAR, Y POR ESO ESTE MENSAJE AL GOBERNADOR, PUES PARECIERA QUE LA ESTRATEGIA... ESTÁ HACIENDO UNA ESTRATEGIA JURÍDICA MEDIÁTICA ILEGAL, QUE POR UN DESCUIDO, PORQUE EVIDENTEMENTE NO ALCANZÓ A MANDAR LAS OBSERVACIONES QUE TENÍA A LAS LEYES QUE SE MENCIONARON EN LO DIEZ DÍAS QUE CONTEMPLA LA CONSTITUCIÓN, SE LE PASÓ EL TÉRMINO, LO MANDÓ EN DOCE DÍAS, Y AHORA RESULTA QUE NO LE QUIERE RECIBIR EL VIERNES PASADO, NO LE QUERÍA RECIBIR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO UN DOCUMENTO EN HORAS DONDE ELLOS PUEDEN RECIBIR PAPELERÍA, DIGO, PUES QUÉ POCA ÉTICA POR PARTE DEL GOBERNADOR, DE IMPLEMENTAR LAS ARGUCIAS LEGALES PARA NO QUERER RECIBIR UN DOCUMENTO FIRMADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO. TUVO QUE SER HASTA EL DÍA DE HOY, EN EL TRANSCURSO DE LA MAÑANA, QUE YA FINALMENTE PUDO SER NOTIFICADO ESTE DOCUMENTO. Y BUENO, AHORA LO QUE NOSOTROS LE EXIGIMOS AL GOBERNADOR ES QUE PUBLIQUE LA LEY, PUBLIQUE LA LEY TAL Y COMO SE APROBÓ AQUÍ EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, DADO QUE NO LE ALCANZÓ EL TIEMPO PARA MANDAR SUS OBSERVACIONES, A DIFERENCIA QUE EL OTRO VETO QUE YA IMPUSO EL GOBERNADOR, QUE ÉSE SÍ LO MANDÓ EN TIEMPO, ÉSE SÍ LO MANDÓ EN TIEMPO EN EL TEMA DEL CYBERBULLYING. PERO AQUÍ LO QUE HAY QUE RESALTAR ES QUE NO ES CONTRA EL PODER

LEGISLATIVO, LA BATALLA QUE ESTÁ EMPRENDIENDO EL GOBERNADOR, ES CONTRA LOS CIUDADANOS, ES CONTRA EL UN MILLÓN DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE TIENE NUESTRO ESTADO Y QUE NO SE HA VISTO POR NINGÚN LADO LA INTENCIÓN DE REDUCIR LAS TARIFAS, POR EJEMPLO, O DE MANTENERLAS AHÍ. YA TRAE EL TEMA DE SUBIR LAS TARIFAS DEL METRO, ENTONCES, ¿PUES DE QUÉ SE TRATA?, NOS ESTÁN PREGUNTANDO LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, SI ANTE LA MALA ADMINISTRACIÓN Y ANTE EL MAL GOBIERNO, PUES SIEMPRE LO QUE VIENE PUES ES EL AUMENTO A LAS TARIFAS, EL AUMENTO A LOS IMPUESTOS; ESO ES UNA NORMA QUE REZA ANTE LA DEUDA DE HOY, ES IMPUESTO DE MAÑANA, LO QUE HOY PIDE EL GOBIERNO DE DEUDA O LO QUE HOY DEBA EL GOBIERNO ACTUALMENTE, SE TRADUCE EN UN IMPUESTO O EN UN COBRO DE SERVICIO POSTERIOR, Y ESTO EN PERJUICIO DE LOS CIUDADANOS. ENTONCES, PARA SENTAR ESTE... QUE QUEDE CLARO ESTE PRECEDENTE DE QUE NO ES CONTRA EL CONGRESO, ES CONTRA LOS CIUDADANOS, CONTRA QUIENES ESTÁ EMPRENDIENDO LA ESTRATEGIA LEGAL EL SEÑOR GOBERNADOR. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “EL TEMA QUE MANEJA MI COMPAÑERO, PUES ES UN TEMA MUY SENSIBLE, LA FORMA ES EN LA QUE A VECES NO COINCIDIMOS. Y

ALGO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN EN EL COMENTARIO DE MI COMPAÑERO DIPUTADO ES... HABLA DE COMPARSA. ENTONCES, YO NO LE VOY A PEDIR NADA EN ABSOLUTO PORQUE SU COMPAÑERO DIJO QUE EL RESPETO SE GANA, EN UNA SESIÓN, CREO QUE EL COMPAÑERO TENÍA RAZÓN. SIN EMBARGO, LOS TINTES IDEOLÓGICOS, LA FORMA DE MANEJARSE, EL 2015, LAMENTAR HABER PERDIDO EL PODER NACIONAL, SON COSAS QUE YA PASARON. ENTONCES, EL ACCIONAR DEL TEMA MUY SENSIBLE Y QUE NADIE EN EL ESTADO QUISIERA QUE EL TRANSPORTE TUvIERA AUMENTOS Y QUE FUERA DE PRIMERA CALIDAD, Y QUE FUERA GRATUITO INCLUSO, SON COSAS QUE, BUENO, SE TIENEN QUE LEGISLAR, CADA QUIEN HACE LO QUE LE CORRESPONDE HACER. ENTONCES, EL COMENTARIO QUE HACE MI COMPAÑERO ESTÁ FUERA DE TODA... ¿POR QUÉ?, PORQUE EL HABLAR DE COMPARSAS, ESTÁ FALTÁNDOLE EL RESPETO A LAS IDEOLOGÍAS DIFERENTES QUE TIENE ESTE ESTADO. YO NO LE VOY A PEDIR RESPETO AL COMPAÑERO PORQUE LOS HE RESPETADO, PERO LA FORMA DE DIRIGIRSE Y DE EXPRESAR LOS SENTIMIENTOS, DEJA MUCHO QUE DESEAR. ENTONCES, YO NO SÉ QUÉ DOCUMENTO FUE ENTREGADO AL GOBIERNO ¿POR QUÉ?, PORQUE NO LO HEMOS VISTO, POR LO MENOS YO COMO DIPUTADO NO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE VERLO, QUIÉN LO FIRMÓ, DÓNDE SE APROBÓ. ENTONCES, EL ASUNTO DEL VETO EN LAS SESIONES PASADAS, QUEDÓ EN VOLVERSE A ANALIZAR, QUEDÓ EN LA RESERVA, SIN EMBARGO YA SE QUIEREN EJECUTAR, PUES DÉJENME VERLO POR LO MENOS PARA TOMAR

UN PUNTO DE VISTA Y UN CRITERIO. YO LE PEDIRÍA QUE LOS SIGUIENTES COMENTARIOS EN CUANTO A NUEVA ALIANZA, QUE ES UNA FRACCIÓN QUE YO REPRESENTO Y UNA CANTIDAD DE CIUDADANOS QUE TAMBIÉN QUIEREN LO MEJOR Y QUIEREN VIVIR MEJOR, VIVIR CON CALIDAD Y EXIGEN QUE EL GOBIERNO HAGA LAS COSAS DE LA MEJOR MANERA, PERO LAS FORMAS SON LAS QUE NO COINDICEMOS. ENTONCES, CREO QUE ESTA COMENTARIO DE HABLAR DE COMPARSAS DEL GOBIERNO, DEJA MUCHO QUE DESEAR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, EL TÉRMINO DE COMPARSAS SE UTILIZÓ PORQUE EN LAS VOTACIONES QUE HA HABIDO DONDE HA ESTADO DE POR MEDIO UNA DECISIÓN IMPORTANTE QUE PONE EN TELA DE DUDA EL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEL GOBERNADOR, PUES USTEDES HAN VOTADO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ENTONCES, ESO ESTÁ EN LAS HISTORIAS, ESTÁ EN EL REGISTRO DE LAS SESIONES Y CÓMO HAN ESTADO LAS VOTACIONES. Y POR EJEMPLO, VEMOS TEMAS TAN IMPORTANTES COMO CUANDO SE DISCUTIÓ LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS PARTIDOS EMERGENTES QUE REPRESENTAN, PUES NO ESTABAN REPRESENTADOS EN EL CONGRESO, ENTONCES... O AL MENOS EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PORQUE EL PARTIDO DEL TRABAJO SÍ ESTUVO PRESENTE.

ENTONCES, ES POR ESO QUE SALE ESTE COMENTARIO, DIGO, YO CREO QUE SI SE ANALIZA EL HISTORIAL DE VOTACIONES Y CÓMO HAN VOTADO LOS PARTIDOS EMERGENTES, BUENO PUES ES CUESTIÓN DE ANÁLISIS Y POR QUÉ HAN VOTADO A FAVOR, POR ESO SE LES MENCIONA COMPARSAS DEL GOBIERNO. BUENO, SI NO LES GUSTA, ES TIEMPO DE REPRESENTAR A LA GENTE QUE VOTÓ POR USTEDES, Y SI HAY ALGO QUE ESTÁ MAL EN CONTRA, POR EJEMPLO EL TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PUES USTEDES NO, NO... TAMBIÉN CUANDO SE TOCÓ ESE TEMA NO ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN, ENTONCES PUES CÓMO ARGUMENTAR QUE SÍ PROTEGEN LOS INTERESES DEL CIUDADANO Y NO SE PRESENTAN CUANDO HAY DECISIONES IMPORTANTES QUE AFECTAN A MÁS DE UN MILLÓN DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO; USTEDES NO ESTUVIERON PRESENTES EN ESA SESIÓN, PORQUE QUERÍAN REVENTAR LA SESIÓN, QUERÍAN QUE NO HUBIERA QUÓRUM Y QUERÍAN QUE NO FUERA LEGAL EL ACTO QUE SE PRACTICÓ AQUÍ EN ESTE PODER LEGISLATIVO. ENTONCES, PUES MÁS EVIDENCIAS LAS HAY Y ES CUESTIÓN DE BUSCARLE EN EL DIARIO DE LOS DEBATES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO NO VOY A CAER EN TENTACIONES NI TAMPOCO EN RECLAMOS, YO RESPETO TANTO LA PERSONALIDAD Y LA IDEOLOGÍA DE CADA QUIEN, SIN EMBARGO EL PARTICIPAR EN UNA ASAMBLEA

COMPLETAMENTE IRREGULAR, QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN UNA... YO NO LO IBA A TOCAR, PERO YA QUE VIENE AL CASO, UNA DECLARACIÓN QUE HACE LA OFICIALÍA MAYOR EN UN PERIÓDICO LOCAL, DONDE HABLA DE LA SESIÓN QUE FUE EN EL ORDEN RESPETANDO EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, Y YO LEO Y NO VEO POR DÓNDE, YO VEO QUE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SON FUERA DE LOS DÍAS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES, SIN EMBARGO LA SESIÓN FUE EL MIÉRCOLES. EL HECHO DE NO LEGITIMAR O ESTAR EN CONTRA DE UN PROCEDIMIENTO COMPLETAMENTE ILEGAL QUE FUE POR CAPRICHOS O INTENCIÓNES DE TIPO POLÍTICO, QUE ES VÁLIDO, PERO NO PUEDO SER PARTÍCIPLE DE ESA SITUACIÓN; PARA NOSOTROS LA SESIÓN DEL 22 DE MAYO, MIÉRCOLES 22 DE MAYO, DONDE SE SOLICITÓ QUE SE TERMINARA LA REUNIÓN ORDINARIA PARA CONVERTIRSE EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA, DEBIÓ HABER SIDO EL 23 DE MAYO, NO EL 22, EL 22 FUE MIÉRCOLES, ENTONCES LA OFICIALÍA MAYOR EN ESA DECLARACIÓN DE ESE MEDIO DE COMUNICACIÓN, NO SÉ SI SEA CIERTO O SEAN INVENCIONES DEL PERIÓDICO DONDE HABLA EN SU DECLARACIÓN QUE FUE APEGADA A REGLAMENTO, Y ME PARECE QUE ES MUY IMPARCIAL DESDE EL PUNTO DE VISTA, RESPETABLE SÍ. ENTONCES, EL HECHO DE NO LEGITIMAR Y PARTICIPAR EN UNA VIOLACIÓN AL REGLAMENTO, PUES ES FÁCIL QUE ESTEMOS EN ESTA DIFERENCIA ¿POR QUÉ?, PORQUE NOSOTROS TRATAMOS DE APEGARNOS, Y OTROS, HACIENDO A UN LADO ESTO, IR CUMPLIENDO LA META POLÍTICA QUE CADA UNO DE LOS

COLORES QUE ESTAMOS AQUÍ REPRESENTANDO TENEMOS. ENTONCES, ÉSE ES MI COMENTARIO. YO ESPERO QUE EN EL TRANSCURSO DE ESTE TRABAJO LEGISLATIVO NOS APEGAMOS AL CIEN POR CIENTO DE LO QUE MARCA EL REGLAMENTO ¿POR QUÉ?, PORQUE AQUÍ CREO QUE EL REGLAMENTO ES UNO Y LAS INTENCIONES DE LOS COLORES SON OTROS Y LOS ACUERDOS A VECES VAN POR ENCIMA DE LO QUE MARCA ESTE DOCUMENTO. ES CUANTO SEÑOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS TODAVÍA. COMENTAR QUE NOSOTROS HEMOS TRAÍDO POSTURA EN RELACIÓN AL ASUNTO DEL TRANSPORTE URBANO Y TAL VEZ NO HAYA TOMADO LA SUFICIENTE RELEVANCIA. DECIRLES QUE FUE EL GOBERNADOR FERNANDO CANALES CLARIÓN QUIEN DERIVÓ LA DECISIÓN DE QUE LAS TARIFAS FUERON DETERMINADAS POR EL ORGANISMO DE TRANSPORTE, EN ESTE CASO LA COMISIÓN ESTATAL DE TRANSPORTE. ÉSTA ERA UNA PRERROGATIVA DEL GOBERNADOR, ERA UNA DECISIÓN PERSONAL DE ÉL, Y BUENO PUES ÉL LA DERIVÓ AL ORGANISMO, EL ORGANISMO COMO TODOS SABEMOS ESTÁ COMPUESTO POR ORGANISMOS INTERMEDIOS, POR LAS UNIVERSIDADES, POR LOS TRANSPORTISTAS, POR LOS TRANSPORTISTAS QUE SON DIEZ, DIEZ TRANSPORTISTAS Y TRES USUARIOS. ¿Y CUÁL HA SIDO NUESTRA POSTURA EN ESTO? DE QUE EN LUGAR DE QUE LOS DIPUTADOS VENGAN

COMO SÚPERMAN A SALVAR AL PUEBLO, NOSOTROS VAMOS POR LA CIUDADANIZACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE TRANSPORTE, DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE, PERDÓN, DEL CONSEJO, DE ESE ORGANISMO, DONDE TRES USUARIOS DEL TRANSPORTE NO SE PUEDEN IMPONER NI SON FIGURA PARA PODER NI SIQUIERA DEBATIR NI MUCHO MENOS VOTAR ASUNTOS QUE TIENEN QUE VER CON LOS AUMENTOS DE LAS TARIFAS, TRES NO SE PUEDEN COMPARAR CON DIEZ. AQUÍ, O DISMINUIMOS LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRANSPORTISTAS O AUMENTAMOS LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS. NUESTRO PLANTEAMIENTO DIRECTO, CONCRETO SERÍA QUE AUMENTEMOS A DIEZ Y QUE TENGAMOS UNA CONDICIÓN PARITARIA ENTRE TRANSPORTISTAS Y USUARIOS AL SENO DE LA COMISIÓN, PARA QUE SE PUEDAN VOTAR EN UNA SITUACIÓN DE EQUILIBRIO LAS CUESTIONES, SOBRE TODO QUE TENGAN QUE VER CON EL AUMENTO DE LAS TARIFAS. ÉSA HA SIDO NUESTRA POSTURA. LOS SÚPER DIPUTADOS QUE VENGAN A SALVAR AL PUEBLO COMO SÚPERMAN, NO VAN A CUMPLIR OTRA FUNCIÓN MAS QUE UNA FUNCIÓN MEDIÁTICA. AQUÍ SE VAN A EMPANTANAR LOS ASUNTOS. YO NO SÉ SI LA OFICIALÍA MAYOR TENGA ALGUNA ÁREA ENCARGADA DE HACER ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE ASUNTOS DE TARIFAS DE CAMIONES O DE QUÉ ORGANISMO PUEDA SURGIR UN ESTUDIO TÉCNICAMENTE ACEPTABLE, EFICIENTE Y COMPETENTE PARA QUE NOSOTROS PODAMOS TENER OPINIONES IMPARCIALES Y PODAMOS TENER OPINIONES QUE NOS PERMITAN DECISIONES SIN EQUIVOCARNOS.

ENTONCES, ÉSA HA SIDO NUESTRA POSTURA, CIUDADANIZAR EL ORGANISMO. POR OTRO LADO, EN CUANTO A COMPARSAS, DECIRLES QUE HISTÓRICAMENTE EL PT HA VOTADO... BUENO, NOSOTROS NACIMOS EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL PRI; CUANDO ALGUNOS DE USTEDES ANDABAN TODAVÍA JUGUETEANDO EN LA ESCUELA COMO MOZUELOS, NOSOTROS YA ESTÁBAMOS PELEÁNDONOS, PEDRADAS CONTRA BALAZOS CONTRA EL PRI-GOBIERNO, Y COMO DIPUTADOS EN EL CONGRESO EN LAS DISTINTAS LEGISLATURAS, HEMOS TENIDO OPINIONES, POSTURAS DIFERENCIADAS; EN ESTA LEGISLACIÓN HEMOS TENIDO POSTURAS DIFERENCIADAS EN TEMAS MUY IMPORTANTES, EN TEMAS IMPORTANTÍSIMOS QUE HAN SIDO VITALES Y CREO QUE NOS HEMOS DIFERENCIADO DE MANERA CLARA DE LAS POSTURAS DEL PRI. HOY MISMO TRAEMOS UN TEMA QUE NOS VA A PERMITIRNOS DIFERENCIAR. Y DECIRLES, SI ALGUIEN HA SIDO PARAESTATAL, HA SIDO EL PAN, EL PAN NACIÓ COMO UN PARTIDO SATÉLITE Y PARAESTATAL DEL PRI-GOBIERNO; FUE PARTIDO SATÉLITE PARAESTATAL HASTA EL GOBIERNO DE SALINAS DE GORTARI, QUE EN LA ÉPOCA SALINAS DE GORTARI GOBERNABAN EL 7% DE LA POBLACIÓN Y AL TÉRMINO DE LA PRESIDENCIA DE SALINAS DE GORTARI, EN PREPARATIVOS PARA ENTREGARLE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GOBERNABAN EL 35% DE LA POBLACIÓN. ¿QUIÉN PUEDE SER MÁS PARAESTATAL QUE UN SEÑOR MADERO QUE ANDA TRATANDO DE RECOGER MIGAJAS?

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE SE HA AGOTADO SU TIEMPO.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CONTINUO: “DE RECOGER MIGAJAS DE UN MAL LLAMADO “PACTO POR MÉXICO” PARA SEGUIR LUCHANDO POR LA SOBREVIVENCIA DE ESTE PARTIDO QUE A TODAS LUCES SE HA REDUCIDO, SE HA DEBILITADO, SE HA FRACTURADO....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE AGRADEZCO CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN, YA QUE ESTÁ SOBRE EL TIEMPO”.

C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “YA CONCLUYO, YA CONCLUYO. DECIRLE QUE LOS PARAESTATALES SON OTROS, Y PARAESTATALOTES, NO PARAESTATALITOS CHIQUITOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “EN CONTRA, YA SE AGOTARON LAS INTERVENCIONES Y ÉSTE ES EL ÚLTIMO TURNO. HAY QUE ESTAR ATENTOS EN LA SESIÓN COMPAÑERO DIPUTADO. GRACIAS SEÑOR DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, AGARRO EL TURNO A FAVOR, PERO VOY A HABLAR EN CONTRA COMO LE HACEN MUCHOS. PERO ES A FAVOR DE CONSTRUIR UN MEJOR NUEVO LEÓN. AQUÍ NOMBRAN... APROVECHO LA OCASIÓN A LOS COMPAÑEROS

DIPUTADOS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO DEL TRABAJO, DE COMPARSAS. NO PUEDO COINCIDIR CON ESTO, POR ESO ESTOY A FAVOR CON ELLOS, PERO PORQUE SON ALIADOS SIN CONDICIONES FAVORABLES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR NUEVO LEÓN, POR ESO COINCIDIMOS CON ELLOS, USTEDES SE DEDICAN SOLAMENTE... NO PODEMOS SER ALIADOS NI IDEOLÓGICAMENTE NI NADA POR EL ESTILO, PORQUE LAMENTABLEMENTE USTEDES SON UN PARTIDO, PARTIDO, NO SE PUEDE CONSTRUIR CON USTEDES, NO SE PUEDE LLEGAR A ACUERDOS PORQUE LA MUESTRA QUE ESTÁN DANDO A NIVEL NACIONAL EN EL SENADO, AQUÍ SUCEDE, AQUÍ ES UNA MUESTRA, ES UNA RADIOGRAFÍA DE LO QUE SUCEDE EN SU PARTIDO, POR ESO ES UN PARTIDO, PARTIDO, Y SI ELLOS, NUEVA ALIANZA Y EL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO LO ACABAN DE NOMBRAR, ESTÁN EN CONDICIONES SIMILARES PARA CONSTRUIR UN MEJOR NUEVO LEÓN, ME REFIERO A ESTO: USTEDES DICEN QUE EL GOBERNADOR HACER EL VETO ESTÁ EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS, ES UNA FACULTAD QUE TIENE Y QUE LAMENTABLEMENTE, TANTO EL PRESIDENTE COMO EL OFICIAL MAYOR NO ESTÁN EN CONDICIONES, PORQUE QUEDAMOS DE HACER UN ANÁLISIS, QUE SE IBA A HACER UN ANÁLISIS PARA REALIZAR SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS Y LLEGAR.... Y PRIMERO QUE LO IBAN A PLANTEAR AQUÍ, COSA QUE LAMENTABLEMENTE PASÓ YA FUERA DE TIEMPO, ESTA SESIÓN SE DEBIÓ DE HABER HECHO EN OTRAS CONDICIONES, PERO POR IRSE DOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL

DE ESTA COMISIÓN A COLOMBIA, PUES SE ACORDÓ EXTENDER ESTE PLAZO, YA NO NOS DIERON EN UNA SESIÓN LAS EXPLICACIONES O LOS RESULTADOS DE LO QUE SE FUERON HOY POR LA LIBRE HACIA PALACIO DE GOBIERNO. SOLAMENTE LES QUIERO DECIR QUE EL VETO YA ESTÁ HECHO, BAJO FACULTADES QUE LA CONSTITUCIÓN LE DA AL GOBERNADOR. Y BUENO, DÍAS HÁBILES O INHÁBILES COMO HOY...

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO SOLICITÓ HACERLE UNA PREGUNTA AL DIPUTADO ORADOR. – *NO FUE ACEPTADA* –

EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN CONTINUÓ: “NO, NO LA ACEPTE. PARA QUE SE FUERA... HOY DECLARA EL OFICIAL MAYOR QUE HAY QUE PONER... QUE ES LO MÁS IMPORTANTE Y NO LO... Y ESO QUE ES DEL MISMO PARTIDO QUE EL DIPUTADO PROMOVENTE. LOS DÍAS INHÁBILES Y NATURALES, HAY QUE DARLE UN FUNDAMENTO LEGAL, SUSTENTADO, PORQUE AQUÍ ESTÁN LAS FOTOS, EN SÁBADO Y DOMINGO NO SE TRABAJA EN OFICIALÍA DE PARTES, Y SI EL OFICIAL MAYOR, EL VIERNES A LAS 7:00 ANDA CUMPLIENDO, QUE RARA VEZ... LABORES AHORA, ANDA CUMPLIENDO SU LABOR, PUES EN SÁBADO Y DOMINGO QUE PONGA A SU GENTE EN OFICIALÍA DE PARTES A LABORAR, PORQUE AQUÍ ESTÁN LAS PRUEBAS Y LAMENTABLEMENTE UN TEMA POLÍTICO, UN TEMA MEDIÁTICO LO QUIEREN SEGUIR EXPRIMIENDO, COMO DICE UN

DIPUTADO, MIENTRAS LE SALGA JUGO A LA NARANJA, LA VA A SEGUIR EXPRIMIENDO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES, Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADA LA PROPUESTA, CON 4 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD), 2 VOTOS EN CONTRA (DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN DEL PRI Y DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ DEL PT) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (DIPUTADOS JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DE NUEVA ALIANZA Y FERNANDO GALINDO ROJAS DEL PRI) PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NO HAY UNA MAYORÍA. NO QUIERO EJERCER LA FACULTAD DEL VOTO PARA UN DESEMPEATE. ENTONCES, PASAMOS AL SIGUIENTE ORADOR”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP.

FERNANDO GALINDO ROJAS, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: ES PRECISAMENTE EN ESTE TURNO QUE DESEO HACER USO DE LA PALABRA, CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS FORMAS QUE HEMOS LLEVADO LOS TRABAJOS EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. DERIVADO DE UN ACTO A TODAS LUCES ILEGAL, YA DOCUMENTADO, SE LLEVA A CABO UNA SESIÓN EN UN DÍA QUE NO CORRESPONDE, 22 DE MAYO, QUE DERIVA EN TODO UN PROCESO JURÍDICO DONDE QUEDA TOTALMENTE DOCUMENTADO QUE LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL EJECUTIVO A ESTA SOBERANÍA, FUERON EN TIEMPO Y FORMA. EXISTEN JURISPRUDENCIAS, EXISTEN ELEMENTOS QUE NOS PERMITEN AFIRMARLO, TALES COMO LOS DECRETOS 26, 33, 398, 431 Y 432, QUE FUERON EN SIMILARES CIRCUNSTANCIAS, Y DONDE POR CIERTO, POR CIERTO, EL OFICIAL MAYOR FUE LEGISLADOR, ES DECIR, ESTUVO EN ESTE RECINTO Y ESTUVO DE ACUERDO EN ESA CIRCUNSTANCIA JURÍDICA. Y HOY, VIOLENTÁNDOSE Y ME EXTRAÑA MUCHO, MUCHO MENCIONAR FRASES DE PERSONAJES, DE KOFI ANNAN Y DEMÁS. YO DIGO ALGO MUY SENCILLO: LA FORMA ES FONDO. SI SE HACEN BIEN LAS COSAS, NO TENEMOS POR QUÉ LLEGAR A ESTE EMPANTANAMIENTO DONDE ESTAMOS. EN LA SEGUNDA SESIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL PRESIDENTE SOLICITÓ LA ASESORÍA DE LOS ÓRGANOS JURÍDICOS Y DE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO. Y LE QUIERO DAR

LECTURA SOLAMENTE A UN PARRAFITO DEL ACTA, QUE DICE: “*EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE UNA VEZ QUE LA OFICIALÍA MAYOR HAGA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS*”, COSA QUE NO SE HIZO. ENTONCES, VAMOS, UNA ILEGALIDAD, SOBRE ESTA ILEGALIDAD, QUEREMOS CONSTRUIR UN ACUERDO JURÍDICO EN BIEN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, COSA QUE NO ES CIERTO. QUIERO RECORDARLES QUE EL PRESIDENTE SE RESERVA EL ASUNTO Y DE MANERA UNILATERAL LO PRESENTAN AL EJECUTIVO, Y LO PRESENTAN DE MANERA EXTEMPORÁNEA, ES DECIR, NUEVAMENTE SE HACEN MAL LAS COSAS EN ESTE CONGRESO. SI CRITICAMOS AL PODER EJECUTIVO, YO CREO HAY QUE VERNOS EN UN ESPEJO, YO LE PEDIRÍA A LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES QUE NOS VEAMOS EN UN ESPEJO, POR LA RAZÓN DE QUE LOS TREINTA DÍAS NATURALES PARA LA PUBLICACIÓN DE LA LEY, TERMINARON EL DÍA 21, Y ESTE CONGRESO NO ESTÁBAMOS SESIONANDO. AHORA BIEN, ESTÁ PLENAMENTE DOCUMENTADO, CUANDO, HABLANDO DE ARGUCIAS COMPAÑEROS, SE INTENTÓ MADRUGAR AQUÍ, DICIENDO QUE SÁBADO Y DOMINGO HABÍA HABIDO, QUE HABÍA HABIDO, ESCÚCHENLO BIEN, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LOS CIUDADANOS ENGAÑADOS A VECES, QUE HABÍA HABIDO QUIEN RECIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN. BIEN, TENEMOS LA OPINIÓN JURÍDICA, DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA PROPIA OFICIALÍA, DONDE NO SE LABORÓ SÁBADO Y DOMINGO, ES DECIR...

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO SOLICITÓ INTERPELAR AL DIPUTADO ORADOR.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, EXPRESÓ: “NO, NO PERMITO. PERMÍTAME CONCLUIR, POR FAVOR. EN ESTE SENTIDO COMPAÑEROS DIPUTADOS, SE VIENEN VIOLENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS. NO ES HASTA EL DÍA DE HOY CUANDO NOTIFICAN AL GOBIERNO DEL ESTADO LA POSTURA, EN ESTE CASO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. NO ES POSIBLE CONSTRUIR ALGO SOBRE LA ILEGALIDAD. Y YO QUIERO SOLAMENTE SENTAR UN PRECEDENTE, DE QUE LA PROPIA OFICIALÍA MAYOR ARGUMENTA QUE ESTÁ BIEN, QUE ES LEGAL EL ACTO LLEVADO A CABO ACÁ AL INTERIOR DEL RECINTO, CUANDO SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN EN UN DÍA QUE NO CORRESPONDÍA, EN UN MIÉRCOLES. POSTERIORMENTE, SE SIGUEN HACIENDO MÁS ACTOS ILEGALES, DONDE REITERO, LA POSTURA DEL PRESIDENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, FUE RESERVARSE UN ASUNTO Y POSTERIORMENTE LO IBA A HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA PERMANENTE, Y NO LO HIZO. ¿CÓMO LE PODEMOS LLAMAR ENTONCES A UNA ACCIÓN DE ESTE TIPO? TAMBÍEN, EN EL SENTIDO DE QUERER APLICAR UNA NORMA CUANDO EXISTEN JURISPRUDENCIAS Y EXISTEN ELEMENTOS JURÍDICOS DE DIVERSOS DECRETOS QUE FUERON EN ESAS CIRCUNSTANCIAS, ES DECIR, SI EL TÉRMINO SE VENCÍA UN SÁBADO, SE TIENE QUE COMPUTAR AL DÍA LUNES, Y ESO ESTÁ PLENAMENTE DOCUMENTADO Y HAY UNA OPINIÓN

DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUE LA OFICIALÍA MAYOR DESOYÓ, UN ÓRGANO TÉCNICO JURÍDICO QUE LA OFICIALÍA NO ESCUCHÓ, Y SÍ EN CAMBIO ESTÁ DICIENDO QUE PROCEDIERA EL VETO. AÚN SI NO SUPIERAN CONTAR, TENDRÍAN QUE DARSE CUENTA QUE LOS TREINTA DÍAS PARA LA POSIBLE PUBLICACIÓN DEL VETO, TENDRÍA QUE HABER TERMINADO EL DÍA 21, VIERNES 21, Y LO ESTÁN HACIENDO EL DÍA DE HOY A PRIMERA HORA; CORRIENDO EL PRESIDENTE FUE A TOCAR LA PUERTA DEL PALACIO A DECIR: "*AQUÍ ESTÁN LAS OBSERVACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO*", CUANDO YA ESTABA FUERA DE TIEMPO. ¿CÓMO LE PODEMOS LLAMAR ENTONCES NOSOTROS A UNA SITUACIÓN QUE ESTÁ OCURRIENDO EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO? LAS FUERZAS POLÍTICAS DE NUEVO LEÓN TENEMOS QUE CONSTRUIR ACUERDOS. YO REPRUEBO ESA ACTITUD DE LLAMARLE CON UN SENTIDO PEYORATIVO A LOS PARTIDOS EMERGENTES; LA DEMOCRACIA NO SE CONSTRUYE CON UN SOLO PARTIDO, EN ESE CASO SE HAN EQUIVOCADO Y DEBERÍAN DE VIVIR ALLÁ DONDE EXISTÍA LA CRUZ GAMADA, ALLÁ CON EL NACIONAL SOCIALISMO, DONDE UN SOLO PARTIDO GOBIERNA, O EN CUBA TAL VEZ SERÍAN FELICES. PERO YO REPRUEBO ESAS ACTITUDES Y QUISE HACER ESTE SEÑALAMIENTO, PORQUE NO ESTÁN A LA ALTURA DE LOS LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN; DEBEMOS COMPORTARNOS, CONSTRUIR, DEBEMOS RETROALIMENTARNOS CON LA SOCIEDAD QUE NOS ELIGIÓ. Y REITERO, MI RESPETO A LOS PARTIDOS QUE ESTÁN CONSTRUYENDO LA DEMOCRACIA, Y LOS PARTIDOS TAMBIÉN DE

MUCHOS AÑOS, COMO PRI Y PAN, PERO NO SE HACE PELEÁNDONOS NI SE HACE HACIENDO ILEGALIDADES, COMO YA QUEDÓ DOCUMENTADO EN ESTE CONGRESO, Y DONDE LA OFICIALÍA MAYOR TIENE MUCHAS EXPLICACIONES QUE DARNOS, NO ME REFIERO A LA PERSONA, ME REFIERO A LA FIGURA, TIENE MUCHAS EXPLICACIONES, PORQUE POR UN LADO ES CANDIDATO, POR OTRO LADO ES INGENIERO EN OPINIONES JURÍDICAS, COSA QUE LOS DIPUTADOS TENEMOS QUE ESTAR MUY ATENTOS PORQUE NOS LLEVAN A UN CALLEJÓN SIN SALIDA Y LUEGO LA OPINIÓN QUE TIENEN LOS CIUDADANOS ES TOTALMENTE REPROBABLE HACIA NUESTRAS PERSONAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO. ANTES DE ABRIR A DEBATE, NADA MAS HACERLE LA ACLARACIÓN DEL COMENTARIO QUE HIZO DE QUE ÉSTE PRESIDENTE FUE Y ENTREGÓ LA NOTIFICACIÓN, FUE PERSONAL DE LA OFICIALÍA COMO SE LO INSTRUÍ AL OFICIAL MAYOR. EN NINGÚN MOMENTO ME HICE PRESENTE PARA ENTREGAR DICHO DOCUMENTO, QUE QUEDA ÉSE COMENTARIO ASENTADO, POR FAVOR”.

C. SECRETARIO: “DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, QUIEN

EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, ME PARECE QUE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, NO TIENE LA INFORMACIÓN CORRECTA PARA DILUCIDAR EL ASUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO, EL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO QUE ES EL VETO. PARA ESTE ASUNTO, PUES HAY QUE ASESORARSE BIEN, Y YO LE PEDIRÍA AL COMPAÑERO QUE LEYERA EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, ¿SÍ?, ES QUE ÉSTO ES IMPORTANTÍSIMO Y FUNDAMENTAL COMPAÑEROS CONOCER ESE ARTÍCULO ¿SÍ?, PORQUE AHÍ DICE LOS PERÍODOS DEL PROCESO LEGISLATIVO ¿SÍ?, Y DICE QUE EMPIEZA EL DÍA 1º DE MARZO EL SEGUNDO PERÍODO Y TERMINA EL DÍA 1º DE JUNIO QUE FUE SÁBADO. ENTONCES, NADIE SE PUDO HABER IDO A SU CASA A DESCANSAR CUANDO ESTAMOS EN PERÍODO LEGISLATIVO COMPAÑEROS, Y MENOS EL PERSONAL DE AQUÍ DEL CONGRESO DEL ESTADO, O SEA, POR FAVOR, ÉSA ES UNA. DOS, LEA EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XI COMPAÑERO TAMBIÉN, PORQUE LUEGO TAMBIÉN SE CONFUNDE. ENTONCES, EN EL ARTÍCULO 55 QUEDA EN FIRME DE QUE LA OFICIALÍA MAYOR Y LA OFICIALÍA DE PARTES ESTABA RECIBIENDO DOCUMENTACIÓN ¿SÍ?, EL DÍA 1º DE JUNIO, SÁBADO, PARA ECHAR POR TIERRA Y ABAJO ESE FALSO ARGUMENTO QUE TRAEN, DE UNA VEZ POR TODAS COMPAÑEROS, Y AQUÍ TRAIGO DOCUMENTOS, AQUÍ ESTÁN COMPAÑEROS, DONDE SE RECIBIERON DOCUMENTOS EN LA OFICIALÍA MAYOR EL DÍA 1º DE JUNIO, AQUÍ ESTÁ, SÍ SE ESTUVO RECIBIENDO DOCUMENTOS ¿QUIÉN DIJO QUE NO?, ARGUCIAS, MAÑAS, COSTAL DE MAÑAS EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE NO QUISO RECIBIR EL

DOCUMENTO EL VIERNES AHÍ EN EL PALACIO DE GOBIERNO, ÉSO ES ASÍ COMPAÑEROS AHÍ ESTÁ, DÍA HÁBIL, NO NOS ENGAÑEMOS, POR FAVOR, ¿QUÉ DICE EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XI COMPAÑEROS?, DICE: “DESDE EL MOMENTO LOS DÍAS EMPIEZAN A CONTABILIZARSE, DESDE EL MOMENTO QUE RECIBEN EL DOCUMENTO”. 85 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, LÉANLO TAMBIÉN. 22... LO RECIBIÓ EL DÍA 22, EL DÍA 22 RECIBIÓ EL DOCUMENTO, 22, AQUÍ ESTÁ, 22 DE MAYO ¿SÍ?, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, VIERNES 31, COMPAÑEROS SE LE VENCIÓ EL TÉRMINO AL GOBIERNO DEL ESTADO. DESDE EL MOMENTO QUE RECIBE, DESDE EL DÍA QUE RECIBE, DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBE EL DOCUMENTO. O SEA, COMPAÑEROS POR FAVOR, TANTO DINERO, AHÍ SÍ ES UN CRIMEN TANTO DINERO QUE SE GASTA EN LOS JURÍDICOS Y MÁS JURÍDICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SALIR CON ESA BATIDA DE BABAS AL FINAL DE NO SABER RESPONDER UN DOCUMENTO A TIEMPO. ÉSO ES LO QUE DEBEN RECLAMAR USTEDES COMO DIPUTADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE NO HIZO BIEN SU CHAMBA. NO VENGAN AQUÍ POR FAVOR USTEDES COMO DIPUTADOS DEL ESTADO, NO COMO DIPUTADOS DE LOS CIUDADANOS, O SEA, SON DIPUTADOS DEL ESTADO, NO DIPUTADOS CIUDADANOS. ENTONCES, COMPAÑEROS POR FAVOR, O SEA, AQUÍ SE ESTÁ DEBATIENDO QUIÉN ESTÁ A FAVOR DE LOS USUARIOS, Y QUIÉN ESTÁ EN CONTRA, NO LE SAQUEN LA VUELTA, NO VENGAN A ARGUMENTAR AQUÍ COSAS QUE NI SIQUIERA CONOCEN A FONDO, NI DE MANERA PRECISA. NÚMERO TRES COMPAÑEROS, ESE

DOCUMENTO QUE ESTÁ LEYENDO EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, QUE NO LO ESTOY ELUDIENDO POR SU NOMBRE, ÉSE DOCUMENTO NO VIENE DE LA OFICIALÍA MAYOR, ES MAS, QUIEN LO EXPIDIÓ NI SIQUIERA ESTÁ EN EL ORGANIGRAMA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA ACABAR PRONTO. Y AQUÍ TENGO TAMBIÉN EN MIS MANOS EL ASUNTO QUE TIENE QUE VER EN LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, EL ARTÍCULO 79, CUALES SON LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y DE APOYO Y LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y DE APOYO ES OFICIALÍA MAYOR, TESORERÍA, CONTADURÍA MAYOR, CENTRO DE ESTUDIOS, Y LOS DE APOYO SON COMUNICACIÓN, INFORMÁTICA, SEGURIDAD Y ADQUISICIONES, AHÍ NO VIENE NADA DE DIRECCIÓN JURÍDICA NI COSAS DE ESTE TIPO DE HIERBAS QUE EL COMPAÑERO VIENE AQUÍ A LEER. O SEA, NO VIENE NADA DE ÉSO, O SEA, NO NOS ENGAÑEMOS POR FAVOR, ESTÁ EN FIRME COMPAÑEROS, ESTÁ EN FIRME LAS REFORMAS QUE EL CONGRESO DEL ESTADO EXPIDIÓ EL DÍA 22 DE MAYO. NO HAY OTRA COMPAÑEROS, NO HAY OTRA, NO LE BUSQUEMOS RECOVECOS O ASUNTOS LEGULEYOS PARA PODER JUSTIFICAR UNA ACTITUD NUESTRA DE ENTREGUISMO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN CONTRA DE MÁS DE UN MILLÓN DE USUARIOS, NO HAGAMOS ESO POR FAVOR, NO NOS QUEDA A NOSOTROS COMO DIPUTADOS, PORQUE EN LA CALLE ANDUVIMOS AHÍ DICIÉNDOLES QUE LOS ÍBAMOS A DEFENDER EN CONTRA DEL ALZA A LAS TARIFAS, QUE IBAN A ESTAR BIEN REPRESENTADOS, QUE ÍBAMOS A TRAER UN TRANSPORTE SEGURO, DE PRIMERA CALIDAD, CON TARIFAS JUSTAS, ESO

LO DIJERON TODOS LOS CANDIDATOS AHÍ AFUERA, Y AHORA AQUÍ VIENEN A DECIR LO CONTRARIO. ACUÉRDENSE LO QUE DECÍA BENITO JUÁREZ COMPAÑEROS, “*MALOS AQUELLOS QUE CON DISCURSO CONVENCEN A LA GENTE AFUERA PIDIENDO VOTOS, PERO LOS HECHOS LO TRAICIONAN*”. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. HAY QUE TOMARSE UNAS PASTILLAS DE DALAY ANTES DE ENTRAR A LA SESIÓN DIPUTADO ARGUIJO, PORQUE NO SE PUEDE ENOJAR EN ÉSTAS, SE LAS RECOMIENDO, YO ME TOMO UNA DALAY POR ESO NO ME ENOJO. NO, ESAS TU ME LAS RECOMENDASTE, Y NO. GRACIAS. EN ALGO MÁS SERIO Y SIGUIENDO EN EL TEMA, YO LO QUE LE RECOMIENDO A ARGUIJO, LEER, YO LE PREGUNTO A ÉL SI SU ASUNTO QUE TANTO ESTÁ NOMBRANDO, USTED LEYÓ LAS OBSERVACIONES QUE MANDA EL SEÑOR GOBERNADOR, SI TUVO OPORTUNIDAD DE LEERLAS, Y TAMBIÉN A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, APROVECHEN A SUS EXCELENTES ASESORES JURÍDICOS QUE TIENEN MAESTRÍAS, DOCTORADOS EN DERECHO CONSTITUCIONAL, PERO TAMBIÉN QUE LES DIGAN ELLOS HASTA DÓNDE NO SE REVIENTA LA LIGA, HASTA DONDE ALCANZA PARA QUE NO LOS EXHIBAN, PORQUE EL GOLPETEO POLÍTICO ELLOS NO SON LOS RESPONSABLES, SABEMOS QUE SON MUY PROFESIONALES SUS ASESORES LEGISLATIVOS, SUS ASESORES

LEGALES, ENTONCES, NO LOS HAGAN QUEDAR MAL CUANDO SU PRINCIPAL PRIORIDAD ES EL GOLPETEO POLÍTICO Y MEDIÁTICO. YO LE PREGUNTARÍA, BUENO, PERO NO PUEDE PARTICIPAR, AL OFICIAL MAYOR SI EL SÁBADO 1º DE JUNIO ESTUVO ABIERTA LA OFICIALÍA DE PARTES, NOMBRABA EL DIPUTADO ARGUIJO QUE HUBO SESIÓN, BUENO, HUBO SESIÓN, LOS DIPUTADOS, PERO EL PERSONAL ESE DÍA NO ES OBLIGATORIO, BUENO, ENTRE COMILLAS VENIR Y NO ESTUVIERON; TANTO ES, QUE EL DIPUTADO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE NO HIZO LO ACORDADO COMO LO NOMBRÓ EN EL ACTA DE ESA SESIÓN Y QUÉ TANTO ES QUE LOS MISMOS... LA JEFA, LA LIC. NORMA DELIA MORALES GALVÁN, JEFA DE OFICIALÍA DE PARTES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AQUÍ DICE QUE NO SE LABORÓ EL 1º DE JUNIO. TAMBIÉN, A PETICIÓN DEL DIPUTADO FERNANDO GALINDO ROJAS, SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, NOS CONTESTA EL DEL JURÍDICO, EL LICENCIADO...PUES LÁVESE LAS OREJAS COMPAÑERO...EL LICENCIADO RICARDO EUGENIO GARCÍA VILLARREAL, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE ESTÁ LEGALMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL GOBERNADOR DENTRO DE TODOS LOS MARCOS LEGALES. ESTÁ ESTO, ESTÁN LAS FOTOGRAFÍAS, ESTÁ BIEN EXPLICADO TODAS LAS OBSERVACIONES QUE EL EJECUTIVO MANDÓ AL LEGISLATIVO: “*TANTO QUE EL PRINCIPIO DE DIFUSIÓN FUNCIONAL DE COMPETENCIAS LIMITA LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, LO QUE*

SIGNIFICA QUE TODO AQUELLO PARA LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE FACULTADAS SE ENCUENTRA PROHIBIDO Y QUE SÓLO PUEDEN REALIZAR LOS ACTOS QUE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO PREVÉ. AQUÍ NOS DICE TAMBIÉN QUE LO QUE SE QUIERE HACER A PETICIÓN DEL PRD Y DEL PAN EN ESTE CONGRESO, ES SOLAMENTE SI EL EJECUTIVO MANDA LA INICIATIVA A REFERIRSE AQUÍ AL LEGISLATIVO, NO QUE EL PROPIO LEGISLATIVO LA TIENE QUE PRESENTAR. DIVISIÓN DE PODERES, PARA EVITAR LA VULNERACIÓN A ESTE PRINCIPIO, EXISTEN PROHIBICIONES IMPLÍCITAS REFERIDAS A LA NO INTROMISIÓN, DIPUTADO ARGUIJO, A LA NO DEPENDENCIA Y A LA NO SUBORDINACIÓN ENTRE LOS PODERES PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LA NO INTROMISIÓN, TREVINO CABELLO, A LA NO DEPENDENCIA, A LA NO SUBORDINACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PODERES CON RESPECTO A OTROS. LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LE DA LA FACULTAD AL EJECUTIVO PARA SER ÓRGANOS ESTATALES Y PARAESTATALES. DIVISIÓN DE PODERES, EL QUE A PRINCIPIO SEA FLEXIBLE, SÓLO SIGNIFICA QUE ENTRE ELLOS EXISTE UNA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS, PERO NO LOS FACULTA PARA ARROGARSE FACULTADES QUE CORRESPONDEN A OTRO PODER, SINO SOLAMENTE AQUELLOS QUE LA PROPIA CONSTITUCIÓN LES ASIGNA. EL HECHO DE QUE LA DIVISIÓN DE PODERES OPERE DE MANERA FLEXIBLE, SÓLO SIGNIFICA QUE ENTRE ELLOS EXISTE UNA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS, PERO NO LOS FACULTA PARA ARROGARSE FACULTADES QUE CORRESPONDEN A OTRO PODER, SINO

SOLAMENTE AQUELLOS QUE LA PROPIA CONSTITUCIÓN LES ASIGNA. DE ESTE MODO, PARA QUE EN UN ÓRGANO EJERZA CIERTAS FUNCIONES, ES NECESARIO QUE EXPRESAMENTE ASÍ LO DISPONGA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, O QUE LA FUNCIÓN RESPECTIVA RESULTE ESTRICITAMENTE NECESARIA PARA HACER EFECTIVAS LAS FACULTADES QUE LE SON EXCLUSIVAS POR EFECTO DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN". POR ESTAS REFERENCIAS QUE MANDA EL EJECUTIVO AL LEGISLATIVO, ES QUE ESTAMOS DENTRO DE LO LEGAL, Y QUE ALGO QUE ES LEGAL Y FACULTADO POR LA CONSTITUCIÓN, LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL Y DEL PRD COMO SIEMPRE, QUE SÍ SON COMPARSAS, QUIEREN HACER LO LEGAL...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN CONTINUÓ: "LO LEGAL EN LO POLÍTICO Y SACARLE JUGO A LA NARANJA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, QUIEN EXPRESÓ: "COMPAÑEROS, LA VERDAD ES QUE DESDE QUE INICIÓ LA LEGISLATURA, SIEMPRE HA ESTADO PRESENTE LA MANO NEGRA DEL GOBIERNO DEL

ESTADO METIDA AQUÍ, DE MANERA IRRESPETUOSA CON EL CONGRESO DEL ESTADO. YO FUI EL PRIMERO QUE ME SUBÍ A LA TRIBUNA CUANDO LE DIJE QUE SACARA LAS MANOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO SACARA LA MANO NEGRA DE LAS DECISIONES DEL PRD, PARA DEFINIR QUIEN ERA SU COORDINADOR ¿SÍ?, DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA CUANDO ÉRAMOS DOS DIPUTADOS, YA SABEN QUE SE LLEVARON UNO, NOS MAICEARON UNO, YA TODOS LO SABEN ESO. ¿QUIÉN SE LO PUDO HABER LLEVADO?, ¿CON QUIÉN ESTÁ VOTANDO?, USTEDES LO SABEN PERFECTAMENTE. AQUÍ NO NOS ENGAÑEMOS, QUE QUEDE BIEN CLARO ÉSO. NÚMERO DOS, EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, NO CONOCE, NO SABE LA TRASCENDENCIA DE QUE EL CONGRESO HAYA VOTADO LAS REFORMAS EN TRANSPORTE Y METRORREY PARA ABROGARNOS EL DERECHO DE DEFINIR LAS TARIFAS. ES QUE LOS COMPAÑEROS CREEN QUE NOSOTROS VAMOS A DEFINIR LAS TARIFAS EN BASE A CÁLCULOS COMPAÑEROS, ESTÁN TOTALMENTE EQUIVOCADOS. EL CONSEJO DEL TRANSPORTE VA A SEGUIR EJERCiendo SUS FUNCIONES, DE ACUERDO CON LO QUE DECÍA EL COMPAÑERO LUPE “HAY QUE CIUDADANIZARLO”, TAMBIÉN. ELLOS VAN A PROPONERNOS EN BASE A SUS CÁLCULOS, EN BASE A LO QUE ELLOS CREEN QUE LES REPRESENTA, O TIENEN RAZÓN EN UN INCREMENTO A LAS TARIFAS, Y NOSOTROS, EN BASE A LOS NÚMEROS QUE ELLOS MANDAN COMPAÑEROS, EN BASE A LO QUE ELLOS MANDAN, NOSOTROS VAMOS A DEFINIR SI ES CORRECTO LO QUE ELLOS NOS ESTÁN MANDANDO O NO, PARA QUE NO ABUSEN, PARA QUE NO SE COMETAN

LOS ABUSOS QUE SE HAN MANTENIDO TODA LA VIDA EN EL TRANSPORTE AQUÍ EN NUEVO LEÓN, ESO ES COMPAÑEROS, O SEA, ELLOS CREEN QUE NOSOTROS VAMOS A HACER NÚMEROS, NOMBRE, NECESITAMOS TÉCNICOS, ESPECIALISTAS, PERITOS PARA ANDAR HACIENDO CÁLCULOS, NO COMPAÑERO POR FAVOR, ELLOS VAN A EJERCER SU... VAN A SEGUIR ELLOS CON SU ROLLO ALLÁ DE DEFINIR LAS TARIFAS, DE HACER SUS ESTUDIOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y NOSOTROS, EN FUNCIÓN DEL INCREMENTO QUE ELLOS PROPONEN, NOSOTROS, Y DEPENDE CÓMO ANDE EL BOLSILLO DEL USUARIO, QUE SE ESCUCHE BIEN, EL BOLSILLO, PORQUE NUNCA USTEDES TOCAN ESE TEMA, NOSOTROS VAMOS A DEFINIR SI VALE LA PENA EL 5, 3, 4, EL 20, EL 30 PORCIENTO, DEPENDE DE LO QUE PROPONGAN ELLOS, PERO NOSOTROS NO VAMOS A HACER LOS CÁLCULOS COMPAÑEROS, POR FAVOR, NO SE EQUIVOQUEN CON ESO. POR ESO DICEN, “*ES QUE ES UN DERECHO QUE TIENE EL GOBERNADOR*”, NO, ESE DERECHO LO TENEMOS QUE TENER NOSOTROS TAMBIÉN, ASÍ COMO LE DEFINIMOS SU PRESUPUESTO CADA AÑO QUE ÉL NOS MANDA PARA QUE NOSOTROS DIGAMOS SI LOS RECURSOS VAN BIEN ETIQUETADOS O NO, EXACTAMENTE ASÍ, NOSOTROS NO HACEMOS LA CORRIDA FINANCIERA DE CADA AÑO, ÉSA LA HACE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O SEA, EXACTAMENTE IGUAL, LO HACE EL CONSEJO DEL TRANSPORTE, NOSOTROS VAMOS A CALIFICAR, COMO CALIFICAMOS EL PRESUPUESTO, SI ESTÁ CORRECTO Y AJUSTADO, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE EL GOBIERNO IMPLEMENTÓ EN SU PLAN SEXENAL DE DESARROLLO.

ENTONCES COMPAÑEROS, NO NOS EQUIVOQUEMOS CON ESO POR FAVOR PARA NO SEGUIR INSISTIENDO, SÍ TENEMOS DERECHO A QUE NOSOTROS DEFINAMOS SI LAS TARIFAS VAN A LA ALZA Y EN QUÉ PORCENTAJE, NOSOTROS SÍ TENEMOS ESE DERECHO DE PODER FIJARLAS. GRACIAS”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES BUENO, SE ME HACE MUY EXTRAÑO QUE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, HABLE DE LA JURISPRUDENCIA O TESIS AISLADA QUE LEYÓ, HABLA DE LA NO SUBORDINACIÓN DE LOS PODERES O ENTRE LOS PODERES, Y PUES QUÉ MEJOR EJEMPLO VEMOS AQUÍ QUE OBVIAMENTE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PUES ESTÁ SUBORDINADO POR COMPLETO Y DE MANERA ABSOLUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO. ENTONCES, SUS 15 DIPUTADOS Y LOS PARTIDOS EMERGENTES QUE YA HABÍAMOS PLATICADO, Y EL ROBO AHÍ QUE HUBO POR PARTE... QUE SE ROBARON UN DIPUTADO DEL PRD, LAMENTABLEMENTE AHORA ES DIPUTADO INDEPENDIENTE. ENTONCES, ÉSO POR UN LADO, ¿NO? POR OTRO LADO, YO NO ENTIENDO EN QUÉ PARTE DE NUESTRA LEGISLACIÓN, SI EN LA LEY O EN EL REGLAMENTO VIENE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, NO VIENE POR NINGÚN LADO, ES MÁS, NO ES ÓRGANO TÉCNICO, ES MÁS AL DIRECTOR JURÍDICO NI LO CONOCEMOS, NI NOS LO HAN PRESENTADO, NO TENEMOS EL GUSTO, Y HASTA DICEN QUE ANDA LITIGANDO POR AHÍ

AFUERA. ENTONCES, YO SÍ PONGO EN TELA DE DUDA LA ACCIÓN QUE ESTÁ HACIENDO EL DIRECTOR JURÍDICO, Y QUE SE META A ANÁLISIS, Y SI HAY NECESIDAD DE REMOVERLO DE SU CARGO POR NO ESTAR TRABAJANDO Y NO ESTAR CUMPLIENDO CON LO QUE EL ÓRGANO SUPERIOR, QUE EN ESTE CASO ES LA OFICIALÍA MAYOR, QUE SÍ ESTA DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES QUE SE LE DA EN EL REGLAMENTO. ENTONCES, DE ENTRADA YO PONGO EN TELA DE DUDA LA LABOR DEL DIRECTOR JURÍDICO, PERO TAMBIÉN LA LABOR DE LA OFICIALÍA DE PARTES, ¿QUIÉN ES ELLA PARA CONTESTARLE UN OFICIO AL DIPUTADO EDGAR ROMO SOBRE SI HUBO O NO, SI FUE DÍA HÁBIL O NO, SI SE PRESENTARON A TRABAJAR EL DÍA 1º DE JUNIO? OYE, PUES YA LO MENCIONÓ EL DIPUTADO ARGUIJO, EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN HABLA DE CUÁNDΟ SON LOS PERÍODOS DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y HABLA QUE EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES COMENZARÁ EL 1º DE MARZO Y TERMINARÁ EL DÍA 1º DE JUNIO. ENTONCES, PUES LAMENTABLEMENTE NO ESTABA ESA PERSONA EN OFICIALÍA DE PARTES, Y TAMBIÉN PUES YO CUESTIONO AQUÍ SU LABOR Y QUE SE INICIEN LAS INDAGATORIAS CORRESPONDIENTES ¿POR QUÉ NO ESTUVIERON?, A POCO LE TENEMOS QUE DECIR QUE VENGA EL LUNES, O QUE VENGA EL MARTES, O QUE VENGA LOS MIÉRCOLES CUANDO SON DÍAS HÁBILES, CUANDO EL DÍA 1º DE JUNIO PUES ES UN DÍA DE SESIONES, ES EL ÚLTIMO DÍA DE SESIONES DEL SEGUNDO PERÍODO LEGISLATIVO. ENTONCES, PUES DEJA MUCHO QUE DESEAR, Y AHÍ SÍ YO

LE PIDO AL OFICIAL MAYOR QUE TOME CARTAS EN EL ASUNTO. POR OTRO LADO SE MENCIONA, EL DIPUTADO QUE PUSO ESTE TEMA, MENCIONÓ, ÉL LOS LLAMÓ JURISPRUDENCIAS, PERO EN NINGÚN MOMENTO LAS CITÓ, LO QUE USTED SEGURAMENTE LEYÓ DIPUTADO, PUES SON DECRETOS, SON DECRETOS, ESTARÍA BIEN QUE NOS LO INFORME PARA VER PUES EN QUÉ CONSISTEN O BAJO QUÉ CONDICIONES SE DIERON ESAS CIRCUNSTANCIAS. LO QUE SÍ ES BIEN CLARO, ES QUE HUBO UNA MALA OPERACIÓN POR PARTE DE LA OFICIALÍA DE PARTES, EL DÍA 1º DE JUNIO, TUVIMOS SESIÓN EN EL CONGRESO, EL CONGRESO ESTUVO TRABAJANDO, LA OFICIALÍA MAYOR ESTUVO TRABAJANDO, RECIBIÓ DOCUMENTACIÓN, QUE ES LA QUE TIENE LAS ATRIBUCIONES Y ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO CONTINUO: “BUENO MUY BIEN. NO, BUENO AHORITA EN EL TURNO LO COMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ COMPAÑEROS, NADA MAS PARA TRATAR EL TEMA, PORQUE LE HEMOS

SACADO MUCHA VUELTA, QUE SI NOS FUIMOS A COLOMBIA, QUE SI NOSOTROS PEDIMOS AUTORIZACIÓN, PERO TAMBIÉN QUIERO INFORMARLES QUE NO FUE ASÍ, SINO QUE LOS QUE PIDIERON FUERON LOS COMPAÑEROS DEL PRI. Y POR OTRO LADO TAMBIÉN, QUIERO DECIRLES QUE EL DÍA 1º DE JUNIO SE TRABAJÓ EN ESTE CONGRESO FUE CUANDO SE LLEVÓ A CABO AHÍ LA INSTALACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE...

EN ESE MOMENTO EL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** EXPRESÓ: “PRESIDENTE, UNA... NO CON USTED DIPUTADO, PERO SÍ SOLICITARLE AL PRESIDENTE... AH, YA ECHARON A VOLAR EL RELOJ, ESO ERA. GRACIAS”.

EL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA CONTINUÓ: “OKEY, GRACIAS Y AQUÍ TENGO YO LOS OFICIOS QUE SE RECIBIERON ESE DÍA COMPAÑEROS DIPUTADOS, UNO DE ELLOS: ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2013 DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, SELLADO CON FECHA DEL 1º DE JUNIO; TENEMOS UNA INICIATIVA DE LEY QUE SE PRESENTÓ, DICE: *LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES DE LA LEY PARA PREVENIR ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, TAMBIÉN SELLADO POR ESTE CONGRESO EN LA

OFICIALÍA EL 1º DE JUNIO, OTRO DOCUMENTO MÁS. ESTO JUSTIFICA QUE SÍ SE TRABAJÓ EL 1º DE JUNIO; TENEMOS OTRO DOCUMENTO DONDE EL DIPUTADO JUAN ENRIQUE BARRIOS RENUNCIÓ A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, IGUAL, SELLADA CON FECHA DEL 1º DE JUNIO. O SEA, ES DECIR LE HEMOS ESTADO SACANDO MUCHO LA VUELTA AL TEMA DE LAS REFORMAS, DE LAS TARIFAS DE TRANSPORTE Y DEL METRO. LE HEMOS SACADO LAS VUELTAS, SE NOS HA IDO EL TIEMPO, YA ESTAMOS HOY A 24 DE JUNIO Y NO HEMOS AVANZADO. PERO BUENO, LO IMPORTANTE ES QUE YA ESTÁ PRESENTADA LA...

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS SOLICITÓ HACERLE UNA PREGUNTA AL DIPUTADO ORADOR. – *NO FUE ACEPTADA* –

EL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA CONTINUÓ: “NO COMPAÑERO, AHORITA QUE TERMINE. ENTONCES, POR OTRO LADO LE HEMOS ESTADO SACANDO MUCHO LA VUELTA A LAS TARIFAS, TARIFAS QUE SON DE INTERÉS PARA TODOS LOS CIUDADANOS, DECÍA EL COMPAÑERO UN MILLÓN Y MEDIO MÁS O MENOS DE USUARIOS DEL TRANSPORTE, Y COMO DECÍA OTRO DIPUTADO, PUES LO ÚNICO DE LO QUE SE TRATA ES LAS REFORMAS Y QUE NOSOTROS LAS PODAMOS APROBAR, QUE SI EL LICENCIADO FERNANDO CANALES, QUE EN AQUEL AÑO, BUENO, PUES AHORA CAMBIAN LAS COSAS, NOSOTROS APROBAMOS AQUÍ QUE

NOSOTROS VAMOS A APROBAR LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE. ENTONCES, Y LE HEMOS ESTADO DANDO MUCHAS VUELTAS A UN TEMA CIUDADANO DE DEMASIADO INTERÉS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: "COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL PROBLEMA NO ES SI SON ATRIBUCIONES O NO, EL PROBLEMA ES QUE NO SE CONSTRUYE BIEN SOBRE UN ASUNTO ILEGAL. MENCIONA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ: "*ES QUE EL LEGISLATIVO Y AHORA NOSOTROS TENEMOS LA FACULTAD*", QUIERO DECIRLES QUE NO ES DESEABLE LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS DESDE ESA SESIÓN ILEGAL LLEVADA A CABO EN UN MIÉRCOLES, HASTA TODA LA PARTE DEL PROCEDIMIENTO, HASTA LLEGAR DONDE NOS ESTAMOS EMPANTANANDO, SI SON O NO COMPUTABLES LOS DÍAS HÁBILES O NO. QUIERO MENCIONARLES QUE ES MUY DADO A MIS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL DECIR, CUANDO YO LO HAGO SÍ VALE, PERO CUANDO LO HACEN OTRAS FRACCIONES LEGISLATIVAS, QUE POR CIERTO APlican CALIFICATIVOS BASTANTE BAJOS EN LA CALIDAD HUMANA QUE NO CORRESPONDEN, ENTONCES NO VALEN. ES DECIR, YO LO SEÑALE EN LA PASADA INTERVENCIÓN, EL SEÑOR OFICIAL MAYOR FUE DIPUTADO LOCAL AQUÍ..."

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO SOLICITÓ HACERLE UNA PREGUNTA AL DIPUTADO ORADOR. – *NO FUE ACEPTADA* –

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ: “NO, NO ACEPTE PREGUNTAS. Y PRECISAMENTE SIENDO LEGISLADOR, ADMITE ESTE TIPO DE SITUACIONES. HOY, YO QUIERO PREGUNTARLE A VARIOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ¿DÓNDE RECIBIERON ESTOS DOCUMENTOS?, CASUALMENTE AHORA RESULTA QUE EN SÁBADO, VIENE Y PRESENTA UN DOCUMENTO EL ALCALDE DE ZARAGOZA, PREGÚNTENSE ¿DE QUÉ PARTIDO ES?, DE ACCIÓN NACIONAL. ¿POR QUÉ EN LO OSCURITO? TODO MUNDO SABEMOS QUE EL PERSONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO NO LABORÓ ESE SÁBADO Y DOMINGO, ¿QUIÉN RECIBIÓ ESOS DOCUMENTOS?, ¿POR QUÉ DE MANERA ILEGAL?, SI LA PROPIA OFICIALÍA DE PARTES DEPENDE DE LA OFICIALÍA MAYOR, ¿POR QUÉ HOY SE DESCONOCE LA OPINIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN QUE DEPENDE DE LA OFICIALÍA MAYOR?, ¿POR QUÉ SE DESCONOCE QUE OFICIALÍA DE PARTES ESTÉ EXTENDIENDO UN DOCUMENTO DONDE ACREDITA QUE NO HUBO LABORES EN SÁBADO Y DOMINGO?, Y POR ENDE SE TIENE QUE COMPUTAR AL DÍA LUNES. ES DECIR, MENCIONAN MUCHO LOS COMPAÑEROS QUE SE LE VA A DAR ELEMENTOS A LA POBLACIÓN, ¿CON ALGO CHUECO?, MENCIONA MI COMPAÑERO QUE SE LE HA SACADO MUCHO LA VUELTA, SÍ PERO NO SE DEBE HACER DE

MANERA ILEGAL, NO SE DEBE DE CONSTRUIR UNA SOLUCIÓN PARA UN TEMA TAN DELICADO CON DECISIONES ATROPELLADAS. RECORDEMOS CÓMO OCURRIÓ LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE MAYO, DONDE EN UN INTENTO POR LEGITIMAR UN INTENTO DESESPERADO, PORQUE SABÍAN QUE LOS JUEVES Y VIERNES IBA A SER IMPOSIBLE REUNIR EL QUÓRUM, MADRUGARON Y EN UN DÍA DE SESIONES ORDINARIAS LLEVARON A CABO UNA SESIÓN DE MANERA ILEGAL, UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CUANDO EL LIBRO, EL REGLAMENTO LO MENCIONA CLARAMENTE. ENTONCES, COMPAÑEROS DIPUTADOS, TRAEMOS ESTE TEMA A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PORQUE NO ESTAMOS DE ACUERDO QUE EN ARAS DE CONSTRUIR ALGO PARA EL TRANSPORTE, SE HAGA DE MANERA ATROPELLADA, DE MANERA ILEGÍTIMA. MENCIONA MI COMPAÑERO MUCHOS ARTÍCULOS DE LA LEY, YO NO SÉ SI LA UNIVERSIDAD LE HAYA DADO UN TÍTULO DE ABOGADO, SI SE LO DIO, QUÉ BUENO, PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE AQUÍ, QUE AQUÍ DIÉRAMOS NUESTRA VERSIÓN SOBRE LA PARTE ILEGAL QUE SE HIZO, ESE ATROPELLO, HACER LA SESIÓN EN UN DÍA QUE NO CORRESPONDÍA. POSTERIORMENTE, ESTAR TRATANDO DE COMPUTAR LOS DÍAS COMO NO CORRESPONDE. Y SEGUNDO, DESOÍR LA OPINIÓN DE ÓRGANOS TÉCNICOS DEL PROPIO CONGRESO, ES DECIR, HOY DECIMOS QUE LA OFICIALÍA DE PARTES NO DEPENDE DE LA OFICIALÍA MAYOR, CLARO QUE SÍ DEPENDE, CLARO QUE HAY UN SELLO DONDE ELLOS SE ESTÁN ACREDITANDO QUE NO TRABAJÓ EL PERSONAL, SERÍA DE MANERA ECONÓMICA, O DE MANERA AISLADA, PORQUE QUÉ

CASUALIDAD QUE LE RECIBEN UN DOCUMENTO AL ALCALDE DE ZARAGOZA QUE ES DEL PAN, SEGURAMENTE FUE EN ALGÚN PASILLO POR AHÍ, Y SEGURAMENTE TAMBIÉN AL COMPAÑERO BARRIOS, PUES CLARO, PUES ES DE SU BANCADA ¿NO?. ENTONCES, ÉSTO LLEVA A MUCHAS DUDAS Y CREO QUE SE LE DEBEN MUCHAS EXPLICACIONES AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMA AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ: “YA CONCLUYO DIPUTADO. SOLAMENTE REITERAR LA POSTURA DE QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO, O SE PRETENDE CONSTRUIR ALGO SOBRE UNA ILEGALIDAD”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. A VER, NO TERMINO DE ENTENDER. EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES VA DEL 1º DE MARZO AL 1º DE JUNIO, LA OFICIALÍA MAYOR ESTÁ OBLIGADA A ASISTIR Y A ESTAR AQUÍ PRESENTE EN LAS SESIONES, LA OFICIALÍA MAYOR ESTUVO TRABAJANDO, QUIEN TIENE LAS ATRIBUCIONES ES LA OFICIALÍA MAYOR. EL OFICIAL MAYOR

ES EL QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN Y PUEDE RECIBIR EN CUALQUIER MOMENTO, SI ESTÁ AQUÍ EL OFICIAL MAYOR, POR SUPUESTO QUE ES VÁLIDO, PORQUE ÉL ES EL QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN. YO NO ENTIENDO POR QUÉ DISCUTEN ESO, PERO BUENO, ES MERA DISCUSIÓN ESTÉRIL LO QUE QUIEREN HABLAR. POR OTRO LADO, PERO ESTAMOS DEJANDO DE LADO EL QUE ESTAMOS... TENEMOS EL CONGRESO DEL ESTADO LA OPORTUNIDAD DE VER POR EL USUARIO DEL TRANSPORTE, Y VELAR PARA QUE NO SE AUMENTEN LAS TARIFAS, Y PRIMERO AHORITA SE COMENTABA Y SE COMENTÓ AQUÍ EN ESTA MESA, QUE TENEMOS QUE CIUDADANIZAR EL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE, BUENO PUES YO CREO QUE ES UNA BUENA INTENCIÓN, PERO QUÉ MEJOR CIUDADANIZACIÓN DEL TRANSPORTE QUE LOS DIPUTADOS PODAMOS AUTORIZAR LAS TARIFAS, NOSOTROS FUIMOS ELEGIDOS POR TODOS LOS CIUDADANOS, AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO ESTÁ REPRESENTADO LA TOTALIDAD DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, CLARO QUE SI QUEREMOS CIUDADANIZARLO, PUES QUÉ MEJOR CIUDADANIZACIÓN QUE LOS MISMOS DIPUTADOS QUE FUIMOS ELECTOS POR TODO EL ESTADO, DIGO DE UNA U OTRA MANERA AQUÍ ESTÁ REPRESENTADO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y NOSOTROS SOMOS SU VOZ, PERO NO LA QUEREMOS EJERCER. ENTONCES, PUES YO NO ENTIENDO POR QUÉ ESE TEMOR O A QUÉ LE TIENE MIEDO EL GOBERNADOR A QUE EL CONGRESO DEFINA LAS TARIFAS, O ACASO SE VAN A AFECTAR INTERESES DE PARTICULARES, YO NO CONOZCO UN EMPRESARIO DE TRANSPORTE POBRE EH, DE VERAS,

DIGO A LO MEJOR, EH, ALGÚN COMPAÑERO DE AHÍ DE LAS CENTRALES OBRERAS CONOZCA ALGUNO, PERO YO NO CONOZCO A UN EMPRESARIO DE TRANSPORTE, PUES QUE NO TENGA PARA VIVIR O QUE ANDE AL DÍA, PUES NO, EL NEGOCIO DEL TRANSPORTE PUES ES UN NEGOCIO REDONDO Y EN PERJUICIO DE LOS TRABAJADORES DE NUEVO LEÓN, SI TÚ LE SUMAS... MIRA, CON QUE UNA PERSONA AGARRA DOS CAMIONES AL DÍA, DOS DE IDA Y DOS DE REGRESO, SON CUATRO CAMIONES DIARIOS, SON 40 PESOS POR DÍA, SI TRABAJA SEIS DÍAS A LA SEMANA, SON 240, SI GANA MIL PESOS A LA SEMANA, QUE MUCHAS PERSONAS GANAN MIL O MENOS PUES ESTAMOS HABLANDO DE 25 PORCIENTO DE SU SUELDO, QUE SE VA EN TRANSPORTE. Y LUEGO, Y ENCIMA DE ESO ES UN TRANSPORTE QUE NO TIENE EFICIENCIA, VAMOS ES DEFICIENTE, SE TARDA MUCHO, ESTÁ EN MUY MALAS CONDICIONES. ¿CUÁNTO TIEMPO LE CALCULAS EN EL TRASLADO?, ENTONCES. ES UNA... PORQUE SE LE ÉSTA AFECTANDO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, PRIMERO CON TARIFAS ALTAS, TENEMOS LA SEGUNDA TARIFA MÁS CARA DEL PAÍS, Y EL TRANSPORTE PUES NO ES EL ADECUADO. ENTONCES, SÍ ES IMPORTANTE QUE AHORITA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, VAYAMOS HACIENDO ACCIONES, DIGO ÉSTA ES UNA ACCIÓN MUY IMPORTANTE LA QUE NOSOTROS PODAMOS DEFINIR LAS TARIFAS EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. PERO, HAY QUE INCENTIVAR EL TRANSPORTE, TENEMOS QUE... NO PODEMOS APOSTARLE AL USO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, VAMOS, AL USO DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR, PARECIERA LUEGO, QUE ESTAMOS CAYENDO

EN ESTO Y QUE LE ESTAMOS DANDO PRIORIDAD AL VEHÍCULO, AL CARRO INDIVIDUAL QUE AL TRANSPORTE COLECTIVO, Y ESO PASA... LA GENTE NO QUIERE AGARRAR EL TRANSPORTE PORQUE ESTÁ EN MALAS CONDICIONES Y ENCIMA ES CARO. ENTONCES, ESTE ES UN TEMA QUE TENEMOS QUE SEGUIR ABORDANDO AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EFICIENTIZAR EL TRANSPORTE, COBRAR TARIFAS JUSTAS Y SALE AQUÍ UN TEMA POR EJEMPLO ¿BAJO QUÉ FÓRMULA SE DETERMINAN LAS TARIFAS?, NO HAN QUERIDO, A PETICIÓN EXPRESA DEL CONGRESO DEL ESTADO, NO HAN QUERIDO EL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE REVELAR LA FÓRMULA MEDIANTE LA CUAL ESTÁN HACIENDO EL CÁLCULO DE LAS TARIFAS, ¿CUÁNTO LE ESTÁN PONIENDO QUE SE ESTÁN GASTANDO DE KILÓMETROS POR LITRO?, QUIZÁ ESTÁN CON UN SOBRECOSTO. HAY QUE VERLO Y HAY QUE HACER EL ANÁLISIS, PORQUE SI PARTIMOS DE ESA BASE, DE QUE NO NOS QUIEREN INFORMAR AL CONGRESO DEL ESTADO, LA FÓRMULA MEDIANTE LA CUAL ESTÁN DETERMINANDO LAS TARIFAS, PUES LUEGO TODA ESTA DISCUSIÓN QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO AQUÍ, QUE SI SON TARIFAS ALTAS, BUENO PUES TIENE SU ORIGEN. ENTONCES, PUES BUENO YO CREO QUE NO SE VALE LO QUE ESTÁN HACIENDO DE QUE LA OFICIALÍA DE PARTES RECIBA INFORMACIÓN Y NO TRABAJE SU GENTE, A ESPALDAS DEL OFICIAL MAYOR. Y EL OFICIAL MAYOR TENDRÁ QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, Y LO QUE TAMPOCO SE VALE ES QUE EL GOBERNADOR SIGA INSISTIENDO ESTAR EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS, AL NO QUERER

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO CIUDADANICE EL TEMA DE LAS TARIFAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. BUENO, NO SE LES ENTIENDE, EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ DICE UNA COSA, QUE ANALIZAR, Y ECUACIONES, QUE CUÁNTOS KILÓMETROS POR LITRO, QUE CUÁNTO DESGASTE DE ÉSTO, Y CUÁNTO DEL OTRO, Y ÉL QUE ESTÁ SENTADO A SU IZQUIERDA PARA YA NO ALUDIRLO, NOMBRARLO, DICE QUE TODO VA SER IGUAL, QUE PARA ESO ESTÁN LOS EXPERTOS DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE. PÓNGANSE DE ACUERDO, NO SEAN TAN BIPOLARES COMPAÑEROS, AL NOMBRAR Y DECIR AQUÍ, AQUÍ ESTÁN LAS FOTOS, NO TRAIGAN... EL OTRO DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL NOMBRÓ PUROS ASUNTOS QUE ESTÁN RELACIONADOS CON ALCALDES O DIPUTADOS DE SU MISMO PARTIDO, AQUÍ ESTÁN LAS FOTOS SEÑORES. ESTÁ EL LETRERO, ESTÁ LA HORA, NO HABÍA NADIE NO LE RECIBEN NI LOS PERIÓDICOS. DICE: “RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LUNES A VIERNES”, DE LUNES A VIERNES; LA GENTE QUE VIENE NO SABE NI EL CELULAR, NI EL NEXTEL, NI QUÉ PALOMA MENSAJERA MANDARLE AL OFICIAL MAYOR PARA LOCALIZARLO Y QUE BAJE EN ESE MOMENTO A RECIBÍRSELOS, NO SE VALE DE HACER UNA ILEGALIDAD DE ESTA ENTRAMPADA MÁS Y LO SIGO REPITIENDO, SIGUEN APROVECHANDO EL TEMA DE TRANSPORTE,

EL TRANSPORTE LOS EMPRESARIOS POSESIONARIOS QUE SE DEFIENDAN COMO SE TENGAN QUE DEFENDER, PERO SON UNA PARTE IMPORTANTE DEL FUNCIONAMIENTO...

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO SOLICITÓ HACERLE UNA PREGUNTA AL DIPUTADO ORADOR. – *NO FUE ACEPTADA* –

EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN CONTINUÓ: “LOS TRANSPORTISTAS SON UNA PARTE FUNDAMENTAL EN LO QUE HOY ES LA MARCA DE NUEVO LEÓN, MOVILIZAMOS A TODOS LOS TRABAJADORES, A TODOS LOS ESTUDIANTES, DÍA CON DÍA SE MOVILIZAN PARA LLEVARLOS A REALIZAR SU FUNCIONAMIENTO Y SUS ACTIVIDADES LABORALES, Y PARTICIPAR EN LA PRODUCTIVIDAD Y EN LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS. SE QUEJAN DE LA MALA CALIDAD, DE QUE ESTÁN SUCIOS. YO LES PREGUNTO A LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL Y DEL PRD, ¿QUÉ RUTA DE CAMIÓN SE SUBEN Y CUÁNTOS CAMIONES AGARRAN PARA VENIR AQUÍ AL CONGRESO? ENTONCES, SE PONEN A DECIR COSAS, NADA MAS, COMO DICEN EN EL RANCHO “AL AHÍ SE VA”. YO LOS CONVOCO A CONSTRUIR Y QUE CONSTRUYAMOS SIN CIUDADANIZAR ¿A COSTA DE QUÉ?, ¿DE CONVENIENCIAS PARTIDISTAS DE USTEDES? NO, POR ESO NUNCA NOS VAMOS A PONER DE ACUERDO, SI USTEDES QUE SON BIPOLARES Y SON DE UN PARTIDO, PARTIDO, PRIMERO ARRÉGLENSE LO

DE USTEDES Y LUEGO VAMOS A CONSTRUIR TODOS EN UN DIÁLOGO POLÍTICO QUE NOS FAVOREZCA A TODOS, Y QUE FAVOREZCA PRINCIPALMENTE A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE USTEDES DEFIENDEN EN CADA ACCIÓN MEDIÁTICA Y QUE QUIEREN EMPRENDER EL DÍA CON DÍA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, SE AGOTARON LOS TURNOS PARA ÉSTE TEMA. PASAMOS AL SIGUIENTE TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL CONCEDO EL USO DE LA PALABRA AL COMPAÑERO JOSÉ LUZ GARZA”.

EL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA EXPRESÓ: “DIPUTADO, PARA INFORMARLE QUE LE CEDO MI TURNO AL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO”.

PARA OTRA TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER, VAMOS ABRIR DE NUEVO EL TEMA, PORQUE... QUIERO EN ESTA INTERVENCIÓN DEJAR EL POSICIONAMIENTO CLARO, PRECISO DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE PARA NOSOTROS RESULTA INACEPTABLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO EL PASADO 3 DE JUNIO PARA VETAR LAS

REFORMAS A LA LEY DE TRANSPORTE QUE DARÍAN LA FACULTAD AL LEGISLATIVO DE FIJAR LAS TARIFAS CAMIONERAS. LA TERRIBLE DECISIÓN DEL GOBERNADOR, EN EFECTO DA LA ESPALDA A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE, Y LES ENVÍA UN CLARO MENSAJE: QUE PARA ÉL, LOS INTERESES DEL PUEBLO SON LOS QUE MENOS CUENTAN EN SU AGENDA, QUE PARA ÉL LA PRIORIDAD ES MANTENER EL AMASIATO Y LA SIMBIOSIS POLÍTICA ELECTORAL QUE REPRESENTAN LOS EMPRESARIOS TRANSPORTISTAS Y LOS PERMISIONARIOS. QUE ESTÁN AQUÍ TAMBIÉN REPRESENTADOS. LAS DIFERENCIAS QUE SURGIERON CON ELLOS EN DÍAS PASADOS, EN REALIDAD NUNCA EXISTIÓ, FUE PURA SIMULACIÓN MEDIÁTICA BIEN MONTADA, CON LA CLARA INTENCIÓN DE ENGAÑAR A LOS USUARIOS, DE HACERLES CREER QUE EXISTÍA MANO FIRME CONTRA DICHOS EMPRESARIOS PARA HACER RESPETAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DE LOS DESCUENTOS EN LOS TRANSBORDOS AL USAR LA “TARJETA FERIA”. LA VERDAD, ES QUE LOS AMAGOS NUNCA FUERON SERIOS, ESTABAN PREVIAMENTE ACORDADOS CON EL GOBIERNO, Y A NUESTRA CONSIDERACIÓN SÓLO ESTABAN CALCULANDO CUÁL SERÍA LA REACCIÓN CIUDADANA, Y DE ESTA MANERA MEDIR LAS CONDICIONES PARA PODER FILTRAR OTRO INCREMENTO A LAS TARIFAS. ESA INTENCIÓN PERVERSA ERA LA FINALIDAD, PERO TUVO QUE SER ABORTADA GRACIAS A LA INTERVENCIÓN OPORTUNA DE ESTA LEGISLATURA, QUE SE ADELANTÓ CON LAS REFORMAS A LA LEY DEL TRANSPORTE Y DE METRORREY, DENUNCIANDO ADEMÁS LA MANIOBRA

QUE ESTABA FRAGUANDO DETRÁS DEL TRANSPORTE, CONFLICTO QUE ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS TRANSPORTISTAS NUNCA EXISTIÓ. NUESTRA FRACCIÓN LEGISLATIVA TOMA NOTA Y DA CUENTA DE LA EXTEMPORANEIDAD CON LA QUE EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA REMITE SU CONTESTACIÓN PARA EJERCER EL VETO A LAS REFORMAS MENCIONADAS, DEBIDO A QUE ESTA SOBERANÍA COMUNICÓ EN TIEMPO Y FORMA LAS REFORMAS APROBADAS A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE Y A LA LEY DE METRORREY. EL PASADO DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PERO EL EJECUTIVO CONTESTA IMPONIENDO SU VETO HASTA EL DÍA 3 DE JUNIO, ES DECIR, YA HABIENDO TRANSCURRIDO DOCE DÍAS, NO CUMPLIÉNDOSE O COLMÁNDOSE LO ESTABLECIDO CLARAMENTE Y DE MANERA PRECISA EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 85 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, EN LOS CUALES SE EMPLAZA AL GOBERNADOR PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN, DEVUELVA AL CONGRESO LAS REFORMAS PARA QUE ÉSTE LAS ANALICE Y EXAMINE, LAS OBSERVACIONES HECHAS. Y SI FUERAN APROBADAS DE NUEVO LAS REFORMAS REFERIDAS, LAS MISMAS TENDRÍAN QUE SER SANCIONADAS CON DOS TERCIOS DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, PARA POSTERIORMENTE ENTREGARLAS DE NUEVO AL GOBERNADOR Y ÉSTE A SU VEZ PUBLICARLAS SIN DEMORA. SIN EMBARGO, LA CONSTITUCIÓN LOCAL TAMBIÉN ESTIPULA QUE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE LOS DIEZ DÍAS SIN QUE EL EJECUTIVO PRESENTE SUS

OBSERVACIONES, SE TENDRÁ POR SANCIONADA LA LEY O DECRETO EN CUESTIÓN; DE ESTA MANERA PARA NUESTRA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUEDAN EN FIRME LAS MODIFICACIONES LEGALES YA APROBADAS POR ESTA SOBERANÍA A LA LEY DEL TRANSPORTE Y A LA LEY DE METRORREY, Y POR LO TANTO, EMPLAZAMOS AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, A RESOLVER RÁPIDAMENTE EN CONSECUENCIA Y SIN DEMORA, REMITIENDO DE NUEVO LAS REFORMAS AL EJECUTIVO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN. EL DEBATE QUE EN SU CASO PUDIERA SURGIR ANTE UNA POSIBLE NUEVA NEGATIVA DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA PARA ACATAR LOS ACUERDOS DE ESTA SOBERANÍA, TENDRÍAN QUE CENTRARSE EN EL ANÁLISIS DE LOS PERÍODOS DE TIEMPO ESTABLECIDOS EN NUESTRAS LEYES, SI HABLAN DE DÍAS NATURALES O DÍAS HÁBILES, PERO CONSIDERAMOS QUE DICHO DEBATE SERÍA OCIOSO, TODA VEZ QUE PARA ELLO EXISTE YA ABUNDANTE JURISPRUDENCIA QUE ROBUSTECE NUESTRA POSICIÓN, DE QUE ESTAMOS HABLANDO DE DÍAS NATURALES, PORQUE EL GOBERNADOR ES GOBERNADOR LOS 365 DÍAS DEL AÑO, NO ES DE DÍAS HÁBILES NADA MÁS. SE IMAGINAN USTEDES QUE HUBIERA POR AHÍ UNA CONTINGENCIA Y TUvieran QUE EMITIR UN DECRETO, PUES HAY QUE ESPERAR QUE SEAN DÍAS HÁBILES PARA QUE LO PUEDES EXPEDIR, NO, PUEDE SER UN SÁBADO O PUEDE SER UN DOMINGO. QUIERO ADELANTAR QUE NO VAMOS A DOBLEGARNOS COMPAÑEROS, ANTE EL VETO DEL GOBERNADOR, SINO POR EL

CONTRARIO, BUSCAREMOS LAS MUY DIVERSAS FORMAS ALTERNATIVAS QUE EN EL CASO PUEDAN AMERITAR PARA OTORGAR AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN LO QUE POR AÑOS EL EJECUTIVO NO HA QUERIDO, NI HA PODIDO OFRECER, QUE ADEMÁS NO PODRÁ REALIZAR, DEBIDO A SU ALTA Y TOTAL DEPENDENCIA A LOS DESIGNIOS DE LOS TRANSPORTISTAS, COMPLICIDAD QUE HA TEJIDO CON ELLOS PARA SOMETER AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN A LA AVARICIA ECONÓMICA DE UNOS CUANTOS, EN PERJUICIO DIRECTO DE LA ECONOMÍA DE LA CLASE TRABAJADORA Y SUS FAMILIAS. LLÁMESE AQUÍ COMPAÑEROS, VAN INCLUIDO EL MILLÓN Y MEDIO DE USUARIOS DEL TRANSPORTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE BIEN DEJA ENTREVER EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, QUE ESTO VA A DAR MATERIA PARA QUE SEA LA PROPIA CORTE QUIEN LO DETERMINE, EN VIRTUD DE LO YA EXPUESTO EN SESIONES DE MANERA ILEGAL, EN LOS TIEMPOS, Y QUE SI TENGA QUE CONSIDERARSE LO QUE NOSOTROS NO PODEMOS DETERMINAR LAS INTERPRETACIONES PROPIAS A LA CONSTITUCIÓN. YO PEDIRÍA QUE ESTE TEMA TAN DELICADO, SÉ QUE SE POLITIZA, SÉ QUE SE LLEVA AGUA AL MOLINO DE CADA QUIÉN, SÉ QUE HAY UN ATAQUE A ULTRANZA, PORQUE QUIERE UNA PIÑATA, AÚN ADMITIENDO QUE SON

LOS ÓRGANOS TÉCNICOS DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE, LA PROPIA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, QUE ES UN ÓRGANO EJECUTIVO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. INSISTIMOS EN QUE EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN HAGA LO QUE NO PUDIMOS CONSTRUIR UNA SOLUCIÓN LEGÍTIMA, SOBRE TODO LEGÍTIMA, QUE ES LO QUE NOS TIENE AQUÍ. QUE MAS, QUE MAS YO QUISIERA SUMARME A UNA ENMIENDA DE ESTE TIPO Y VESTIRME DE SUPERMAN Y TRAER A TODA ESA GENTE DE ALLÁ, LAMENTABLEMENTE NO TENGO ESE CARÁCTER DE AGITADOR, NI LO TENDRÉ JAMÁS; COMO ESTUDIANTE SIEMPRE FUI EN LAS LUCHAS POR LOS ESTUDIANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO EN ESTE MOMENTO QUE NUEVO LEÓN REQUIERE SOLUCIONES PRÁCTICAS. EN ESTE MOMENTO, QUE NUEVO LEÓN REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DE VANGUARDIA, ESCUCHAMOS YA VOCES QUE NO QUIEREN EL METRO, ¿ENTONCES CÓMO QUEREMOS UN TRANSPORTE EFICIENTE? Y CASUALMENTE YA SABEMOS DE DÓNDE VIENEN ESAS VOCES, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO QUIEREN QUE EL MÉRITO LO TENGA EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA. YO RECUERDO, YO TENGO UNA CASA DE INTERÉS SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE APODACA Y ME ACUERDO QUE ESTABAN CUATRO VIEJITAS AHÍ PILOTEADAS POR ACCIÓN NACIONAL, OBSTRUYENDO LA LÍNEA DEL METRO, AHORCANDO A CIÉNEGA DE FLORES, A ESCOBEDO, APODACA, SALINAS VICTORIA, ZUAZUA, ESOS MUNICIPIOS QUE DEFIENDEN ALGUNOS LEGISLADORES AQUÍ, DICIENDO AY, CÓMO LOS QUEREMOS A LA GENTE DEL VALLE DE

LAS SALINAS, HASTA QUE SE TOMÓ UNA DETERMINACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UN ACTO DE AUTORIDAD QUE DIJERON SÍ VA LA LÍNEA DEL METRO. YO NO ENTIENDO POR QUÉ REGATEARLE A NUEVO LEÓN LA OPORTUNIDAD DE CRECER, Y YO INSISTO, SE DEBEN DE HACER LAS COSAS BIEN, LAMENTABLEMENTE NO SE HICIERON BIEN, Y HAY QUE HACER UN EJERCICIO DE CONCIENCIA PERSONAL, DE CÓMO ESA SESIÓN SE HIZO DE MANERA ATROPELLADA, DE MANERA ILEGAL, Y TODO ESO CONLLEVÓ A DONDE ESTAMOS AHORITA. SI BIEN EL TEMA VA A DAR PARA MUCHO SÍ, MAÑANA O EN LA PRÓXIMA SESIÓN VAMOS A TENER OTROS 150 LONCHES Y OTROS 150 COMPAÑEROS HUMILDES ENGAÑADOS VENIR AQUÍ A GRITARNOS COSAS. QUÉ BUENO, QUÉ BUENO, YO ESTARÉ CON USTEDES Y ESTARÉ CON LA GENTE QUE TENGA CONCIENCIA DE CÓMO SE DEBEN DE HACER BIEN LAS COSAS. COMO DIPUTADOS ESTAMOS OBLIGADOS A CONSTRUIR SOLUCIONES REALES, TANGIBLES PARA NUEVO LEÓN Y NO SOLAMENTE EN UN ASPECTO MEDIÁTICO, REGATEARLE ESA OPORTUNIDAD A NUEVO LEÓN, PORQUE JUNTO CON ESTO LO DEL TRANSPORTE TIENE QUE VENIR EMPAREJADA, UNA SOLUCIÓN, UNA PLANEACIÓN REAL, CON LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, NO ES SOLAMENTE DECIR, BLANCO O NEGRO, NO, SE TRATA DE QUE A NUEVO LEÓN LE DEMOS LA OPORTUNIDAD DE TENER UNA MOVILIDAD Y UN CRECIMIENTO ARMÓNICO, YA LO HEMOS DISCUTIDO LOS TEMAS DE DESARROLLO URBANO, YA EN LOS TEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, YA VAMOS POR LA LEY DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA, VAMOS POR MUCHOS MÁS TEMAS COMPAÑEROS, NO NADA MAS VENIR A SACAR UNA NOTA, PORQUE LES DIGO, HOY PODEMOS AGARRAR DE COLONIAS Y DECIRLES: VAMOS, YO TAMBIÉN VENDRÍA A PROTESTAR, SI TAMBIÉN LES MOSTRÁRAMOS A LOS CIUDADANOS LO QUE NO SE HIZO BIEN Y ES DE HUMANOS ADMITIRLO, ESA SESIÓN DEL DÍA 23 VINO A DETONAR EN LO QUE ESTAMOS AHORITA. QUÉ MEJOR SERÁ EN LAS COMISIONES, Y POR ESO CUÁNDΟ EL PRESIDENTE SE RESERVÓ EL TEMA DIJIMOS MUY BIEN PORQUE EN LAS COMISIONES PODEMOS APORTAR MAYORES ELEMENTOS, AQUÍ SACAMOS OTRAS LEYES LA DEL BULLYING, LA DE MYPIMES Y PUDIMOS CONSTRUIR COSAS IMPORTANTES...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR UE ESTÁ SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ: “YA TERMINÓ. ¿POR QUÉ NO HACERLO EN ESTE TEMA?, ¿POR QUÉ IR Y QUE VA A RESOLVER LA CORTE?, PORQUE FINALMENTE ES LO QUE VA A PASAR, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN. FÍJENSE, SI VOLTEAMOS A VER LO QUE ESTÁ

PASANDO EN OTROS PAÍSES, VOLTEEN A VER A BRASIL, POR EJEMPLO. AHÍ LA GENTE SALIÓ A MANIFESTARSE A LAS CALLES, A LAS PLAZAS, PORQUE EL GOBIERNO LES PRETENDÍA INCREMENTAR LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, AHÍ SI SE ORGANIZÓ LA CIUDADANÍA, SALIÓ Y RECLAMÓ, Y BUENO AHORITA EL GOBIERNO DE BRASIL TIENE UN PROBLEMA FUERTE Y UN PROBLEMA DE GOBERNABILIDAD, POR UN INTENTO DE INCREMENTO DE LAS TARIFAS POR PARTE DEL EJECUTIVO. QUÉ RIESGOSO POR UN LADO DE QUE... DIGO, LAMENTABLEMENTE EL GOBIERNO DE BRASIL ESTÁ EN UNA DISYUNTIVA MUY IMPORTANTE, PERO POR INTENTAR INCREMENTAR LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO. YO NO SÉ SI AQUÍ EL GOBIERNO DEL ESTADO LE APUESTEN A LA BAJA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE TENEMOS EN NUEVO LEÓN, VAMOS, HAY ÍNDICES QUE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY TENEMOS EL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN MÁS BAJA DE TODA AMÉRICA LATINA, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. QUÉ TRISTE QUE HAYA MUY POCA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, O QUÉ TIENE QUE SUceder PARA QUE LA CIUDADANÍA participe y exija, a los gobernantes, a los legisladores pues que hagan su trabajo y que no anden proponiendo cosas que no sean viables, en este caso en BRASIL UN ALZA DEL TRANSPORTE QUE LO TUVO QUE REVERTIR EL GOBIERNO Y YA NO VA A DAR UNA ALZA A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE, ESO POR UN LADO. POR OTRO LADO, EL PROYECTO QUE SE PRETENDE CONSTRUIR DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, PUES ES CARISÍSIMO, Y LA PROMESA QUE

VINO A HACER PEÑA NIETO EN CAMPAÑA, QUE IBAN A CUBRIR EL COSTO DE LA OBRA, PUES SE QUEDÓ EN PROMESA. AHORA RESULTA QUE NADA MAS VAN A FINANCIAR MENOS DE LA MITAD DEL PROYECTO, NO SÉ, UN 40 PORCIENTO, UN 30 PORCIENTO DEL PROYECTO. Y LA PREGUNTA ES: ¿DE DÓNDE VA A SALIR EL RESTO DEL RECURSO?, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTÁ EN QUIEBRA, NO TERMINAMOS DE ENTENDER, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTÁ EN QUIEBRA, ESTÁ QUEBRADO, NO NOS PODEMOS AGARRAR OTRO PASIVO DE ESOS, POR MAS QUE SEA UNA OBRA QUE SI BIEN VA A OCASIONAR UN BIEN A LA POBLACIÓN. PERO CON UN COSTO ALTÍSIMO, YO CREO QUE SE PUDIERAN HACER DOS, TRES ECO VÍAS MÁS, QUE PUEDEN AYUDAR DE LA MISMA MANERA O MÁS AL USO EFICIENTE DEL TRANSPORTE PÚBLICO. ENTONCES, SÍ SE TIENE QUE CUESTIONAR LA OBRA DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, PORQUE YA ESTÁN CAMBIANDO INCLUSO LOS TRAZOS ORIGINALES, YA AHORA DONDE PIENSAN PONER LAS COLUMNAS, NO LAS TENÍAN PROYECTADAS UNCIALMENTE. OYE, PUES DE QUÉ SE TRATA, ENTONCES. SÍ SE LES TIENE QUE METER ANÁLISIS, SÍ SE TIENE QUE INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA PARA PODER ASPIRAR A UN GOBIERNO EFICIENTE Y A UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE. YO POR ÚLTIMO QUIERO RESALTAR QUE NO LE PODEMOS ACHACAR MÁS DEUDA AL ESTADO, DIGO, LAMENTABLEMENTE NO SE PUEDE, YA ESTÁN COMPROMETIDOS POR EJEMPLO LOS INGRESOS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, LO DE LA TENENCIA, YA ESTÁ COMPROMETIDO LO DEL ANILLO VIAL, LO DEL ANILLO PERIFÉRICO,

VAMOS, YA SE BURSATILIZÓ LA DEUDA, ENTONCES EL ESTADO YA NO AGUANTA MAS. NECESITAMOS, PUES SÍ TENER AHORROS, EL FUERTE ES EN EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PODER AFRENTAR UNA OBRA DE ESTE TIPO, PERO NO LO VEMOS POR NINGÚN LADO, ENTONCES, YO CREO QUE SERÍA UN ACTO IRRESPONSABLE DEL GOBERNADOR, EL AVENTURARSE A CONSTRUIR UNA LÍNEA 3 DEL METRO, CUANDO NO CUENTA CON LOS RECURSOS PARA HACERLO Y CUANDO EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO YA SE LE ECHÓ PARA ATRÁS Y NO VA A FINANCIAR LA OBRA COMO LO HABÍA DICHO ORIGINALMENTE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA ACLARAR UN COMENTARIO DEL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ. BUENO, ES EL 79% DE LA OBRA DE LA LÍNEA 3 DEL METRO QUE EL GOBIERNO FEDERAL VA A APORTAR A ESTA CONSTRUCCIÓN. PERO TAMBIÉN TOCÓ EL TEMA DE BRASIL, BRASIL, ESTÁ PASANDO COSAS DE ANARQUÍA, COSAS QUE TAMBIÉN AHÍ VIENEN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y PRIMERO SACARON EL TEMA DE LAS TARIFAS DE TRANSPORTE DONDE CAMBIA DE PARECER LA PRESIDENTA, DIGO OKEY. CREÍAN QUE YA IBAN A DEJAR DE PROTESTAR, LA GENTE QUE ESTÁ MOVILIZANDO A ESTOS AGITADORES, A ESTAS PERSONAS ALLÁ EN BRASIL Y AHORA SACAN DIFERENTES TEMAS, NO HAY QUE IRNOS CON

LA FINTA DE QUE POR EL TRANSPORTE SE MOVILIZÓ LA GENTE ALLÁ EN BRASIL, FUE UNA DE LAS CAUSAS Y YA SE LOS RESOLVIÓ EL GOBIERNO Y SIGUE OTRA Y SIGUE OTRA Y OTRA, Y SON TEMAS POLÍTICOS HACIA EL INTERIOR DEL GOBIERNO QUE ESTÁN EN CONTRA DE LA PRESIDENTA, QUE ESTÁN MUY RELACIONADOS CON EL ANTERIOR PRESIDENTE QUE HIZO MUY BUENAS COSAS TAMBIÉN, PERO ESTÁN TRATANDO DE DESESTABILIZAR EL ASUNTO EN BRASIL, QUE TANTO ES QUE DE LA PRIMERA POTENCIA ECONÓMICA, QUE ESTABA TRAZADO A SER DE LATINOAMÉRICA, HOY HA HECHO MUCHOS PASOS HACIA ATRÁS, UNA RECESIÓN DE UN 20% EN SU ECONOMÍA, LA PÉRDIDA DE EMPLEO, SON MUCHAS COSAS QUE ESTÁN EN EL ASUNTO QUE HA HECHO A BRASIL DESESTABILIZARSE DIPUTADO, QUE TOCASTE EL TEMA; NO SOLAMENTE FUE EL PRETEXTO DEL TEMA DE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE, ESTÁN EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS Y DEL MUNDIAL DE FUTBOL, QUE VA A GASTARSE AHÍ EL GOBIERNO FEDERAL 15 MIL MILLONES DE SU MONEDA O DE DÓLARES PARA ESTOS EVENTOS, Y ES LO QUE ESTÁ PRINCIPALMENTE DESESTABILIZANDO INTERNAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL O QUE RIGE AHÍ EN BRASIL. ENTONCES, TAMBIÉN COINCIDIMOS, BUENO, LA LÍNEA 3 ES CIERTO, ESTÁ TRAZADA MUY CORTA, DEBERÍA DE LLEGAR A APODACA, COINCIDO CONTIGO QUE PUEDE SER MEJOR UN VERDE TERRES O ECOVÍA, PERO POR LO PRONTO ES TRATAR DE SEGUIR EN EL TEMA Y SEGUIR QUE ESTAS OBRAS, LO QUE USTEDES QUIEREN HACER ES QUE NO SE HAGAN EN EL

GOBIERNO ACTUALMENTE Y SACAN TEMAS O CONSTRUYEN CORTINAS DE HUMO, PARA QUE EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y QUE EL BENEFICIO DE LOS NUEVOLEONESES SIGA AVANZANDO EN ESTE GOBIERNO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. MIREN, FIJAR POSTURA. NUESTRA POSICIÓN HA SIDO TRADICIONALMENTE DE MUCHOS AÑOS ATRÁS DE LUCHAR CONTRA LOS PERMISIONARIOS PRIVADOS DEL TRANSPORTE URBANO. LA LUCHA QUE NOSOTROS HEMOS EMPRENDIDO DE HACE TREINTA, CUARENTA AÑOS NO HA TERMINADO, NOSOTROS SEGUIMOS ENCONTRANDO FORMAS TAL VEZ DISTINTAS. ANTES, HACE ESOS TREINTA, CUARENTA AÑOS, DEBEMOS DE RECORDAR QUE LOS ESTUDIANTES SECUESTRABAN CAMIONES, Y BUENO PUES TENÍAN AHÍ SIEMPRE SUS ESCUELAS LLENAS DE CAMIONES, Y BUENO SE DABAN MEDIDAS ASÍ DE ACCIÓN DIRECTA QUE PUES TAL VEZ NO SEAN VÁLIDAS PERO SURTÍAN ALGÚN EFECTO. EN EL CASO NUESTRO, ERA LA MOVILIZACIÓN CONTINUA LA PROPAGANDIZACIÓN Y LAS NEGOCIACIONES CON EL ESTADO ERAN LAS PRINCIPALES FORMAS DE LUCHA A PARTIR DE LAS CUALES NOS MANIFESTÁBAMOS EN CONTRA SIEMPRE DEL ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS CAMIONES. PERO NOSOTROS HEMOS LLEGADO A UNA CONCLUSIÓN EN ESTE TEMA, MIENTRAS

EXISTAN PERMISIONARIOS PRIVADOS, VA A SEGUIR PERSISTIENDO EL PROBLEMA; HOY, A LOS PERMISIONARIOS PRIVADOS LES PODEMOS APPLICAR UNA REQUISA A TODAS SUS INSTALACIONES, A TODO SU EQUIPO, A TODO SU PERSONAL, A TODAS SUS ÁREAS DE MANTENIMIENTO, A TODOS SUS TALLERES, A TODAS SUS BODEGAS, A TODA LA EMPRESA DE PE A PA, PODEMOS REQUISARLAS, Y A ELLOS NO LES VA A PROVOCAR ABSOLUTAMENTE NINGÚN EFECTO, PORQUE ELLOS HAN ACUMULADO DINERO, YA NO PARA SEGUIR PONIENDO RUTAS DE CAMIONES, SINO CON EL DINERO ACUMULADO, TIENEN DINERO PARA PONER RUTAS DE AVIONES. ENTONCES, ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO DE QUE HAY UNA SITUACIÓN MUY, MUY INJUSTA QUE TIENE QUE CORREGIRSE, PERO CREO QUE LA FORMA, LA FORMA DEBE DE SER EFICIENTE Y DEBE DE SER EFECTIVA. NOSOTROS NO VAMOS AGARRAR COMO EXCUSA DE QUE HUBO IRREGULARIDADES, PUES BUENO, UNA PARTE IMPORTANTE DE LA ARGUMENTACIÓN, NO NOS TOCA A NOSOTROS ANDAR DICIENDO ESO, NO LO VAMOS A TOCAR EL TEMA, YA SE HA DISCUSIDO LO SUFFICIENTE, LO QUE SÍ DECIMOS ES QUE SÍ DEBEMOS DE BUSCAR UNA FORMA, UNA FORMA QUE NOS PERMITA, NO NADA MAS DE MANERA ALEGÓRICA Y DE MANERA DECORATIVA, EL TRATAR DE BUSCAR SOLUCIONES A ESTE PROBLEMA, Y NOSOTROS INSISTIMOS, LA ÚNICA FORMA DE FONDO QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE PUEDE SER VÁLIDA Y EFECTIVA PARA PODER RESOLVER A PROFUNDIDAD EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE URBANO,

ES APLICÁNDOLE LA REQUISA A LOS TRANSPORTISTAS URBANOS Y UNA DE LAS DOS VARIANTES. UNA, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO O LOS MUNICIPIOS ADMINISTREN EL TRANSPORTE URBANO. O DOS, EL TRANSPORTE URBANO SEA TRASPASADO O VENDIDO A EMPRESARIOS CON SENTIDO PATRÍÓTICO, A EMPRESARIOS CON SENSIBILIDAD SOCIAL, A EMPRESARIOS CON COMPROMISO CIUDADANO, QUE SE COMPROMETAN A SERVIR A LA GENTE, EN PRIMER LUGAR. ÉSA ES LA FORMA COMO VEMOS NOSOTROS EL ASUNTO Y NO QUEREMOS DEJAR DE PASAR EL TEMA SIN POSICIONARNOS Y SIN DAR NUESTRO PUNTO DE VISTA, NOSOTROS, ESA SALIDA LE VEMOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER COMPAÑEROS, LO QUE PASA, COMPAÑEROS ES QUE LOS QUE ERAN OBREROS, DIRIGENTES OBREROS EN AQUEL TIEMPO, PUES SE CONVIRTIERON EN BURGUESES Y CAPITALISTAS TAMBIÉN, SALVO ESA DISTORSIÓN, ESE DOBLE TRABAJO QUE HACEN DE SER DIRIGENTES OBREROS, PERMISIONARIOS Y AL MISMO TIEMPO AHORA TRANSPORTISTAS, ENTONCES, ESA DISTORSIÓN QUE HAY EN LAS CENTRALES OBRERAS, ES MAS, LOS DIRIGENTES OBREROS AHORA SON MÁS RICOS, YO CREO QUE LOS PROPIOS TRANSPORTISTAS, QUE LOS EMPRESARIOS, FÍJENSE, UNA PARADOJA DE LA HISTORIA AQUÍ EN NUEVO LEÓN, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE UNA MANERA SALOMÓNICA,

FÁCIL, CEDIÓ SUS FACULTADES A LOS PERMISIONARIOS PARA QUE ELLOS OPERARAN EL TRANSPORTE, CUANDO EL ESTADO DEBERÍA DE RETOMAR EL CONTROL DEL TRANSPORTE Y BRINDARLO DE MANERA EFICIENTE Y DE CALIDAD Y MÁS BARATO COMO EN OTRAS CIUDADES DEL PAÍS SE HACE. LUEGO ENTONCES, LOS QUE ANDAN ALLÁ AFUERA, LOS PERMISIONARIOS Y LOS TRANSPORTISTAS PUES SIEMPRE VAN A MANTENER ALTAS TAZAS DE GANANCIA, POR ENCIMA DEL INTERÉS ECONÓMICO QUE PREVALEZCA EN ESTE MOMENTO DE LAS FAMILIAS, DE LOS TRABAJADORES. LA VERDAD COMPAÑEROS, ES QUE ESTO NO NOS DUELE A NOSOTROS, MUCHOS ESTAMOS INSENSIBLES A ESTE CAMBIO A ESTAS REFORMAS QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL DÍA 22 DE MAYO, PORQUE ES CORRECTO, A LO MEJOR NI SQUIERA CONOCEMOS LOS CAMIONES POR DENTRO, NO SABEMOS LO QUE PAGA UN OBRERO, UNA FAMILIA DE ZUAZUA A MONTERREY, DE GARCÍA A MONTERREY, DE CADEREYTA A MONTERREY, DE TODOS LOS MUNICIPIOS PERIFÉRICOS Y COMO NO SABEMOS, ES COMO AQUEL QUE NO VE, NO SABEMOS DE QUÉ TAMAÑO ES EL PROBLEMA QUE ESTAMOS ENFRENTANDO, Y COMO TENEMOS TODAS LAS COMODIDADES NOSOTROS AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, SUELdos, BONOS Y TODO, ALTÍSIMOS, PUES A NOSOTROS QUE NOS INTERESA LO QUE LA GENTE PIENSA ALLÁ. YO, MI INTERÉS AQUÍ ES LO QUE PIENSE MI PATRÓN, LO QUE ME DIGA ÉL, ESO ES LO QUE YO VOY A HACER EN EL CONGRESO DEL ESTADO. LOS CIUDADANOS, A ÉSOS LOS VOY A IR A VER EN EL 2015 CUANDO LAS ELECCIONES SE

VENGAN DE NUEVO, AHORITA NO ME INTERESAN. POR ESO ASUMIMOS ESAS ACTITUDES AQUÍ, ESAS ACTITUDES QUE NO, NO AYUDAN. YO TAMBIÉN PENSABA COMPAÑEROS, COMO DIPUTADO, YO PENSABA A LO MEJOR INGENUAMENTE QUE EL GOBERNADOR NO IBA A VETAR LAS REFORMAS ¿SÍ?, QUE IBA A SOLTAR UN PROBLEMA, UN PROBLEMA QUE A VECES SE LE COMPLICA A ÉL ¿SÍ? Y QUE ERA SERIA LA CONFRONTACIÓN ENTRE PERMISIONARIOS, EMPRESARIOS Y ÉL CON EL ASUNTO DE QUE NO QUERÍAN RESPETAR LA TARJETA FERIA, EL 50 PORCIENTO DE DESCUENTO, PERO NO, DESPUÉS NOS DIMOS CUENTA QUE ERA PURA SIMULACIÓN, ERAN AHÍ ACUERDOS YA PACTADOS PARA VER CÓMO ERA LA REACCIÓN DE LA CIUDADANÍA, PARA PODER FILTRAR OTRO INCREMENTO DE LAS TARIFAS. SI NO NOS ADELANTAMOS, FÍJENSE. SI NO NOS ADELANTAMOS AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 22 DE MAYO PARA REFORMAR LA LEY, AHORITA TUVIÉRAMOS EN EL ESCRITORIO YA. LA APLICACIÓN DE OTRO INCREMENTO A LAS TRIFAS DEL TRANSPORTE, Y AHORITA COMO YA LA DEVOLVIMOS, ME ACABAN DE MANDAR AHORITA UN MENSAJE LA PRENSA, DICEN QUE YA COMUNICARON AL GOBIERNO DEL ESTADO OTRA VEZ PARA QUE PUBLIQUE LAS REFORMAS, ¿VERDAD?, ENTONCES YA ES TEMA, YA ES TEMA QUE ESTA YA CON EL GOBERNADOR OTRA VEZ DE NUEVO, Y OBVIAMENTE PUES SE VA A IR A LA LITIGADA, SE VA A IR A LA CONTROVERSIA, NOSOTROS TAMBIÉN PUES NO NOS VAMOS A QUEDAR CON LOS BRAZOS CRUZADOS Y VAMOS A ENTRAR A LA CONTROVERSIA.

PERO LA VERDAD COMPAÑEROS ES, QUE YO PENSABA QUE NO IBA A VETAR ESAS REFORMAS. YO ESTOY A FAVOR DE LOS USUARIOS, ESTOY A FAVOR DE TODAS LAS FAMILIAS COMO MUCHOS DE USTEDES TAMBIÉN LO ESTARÁN, QUE ESTÁN AHORITA PAGANDO MÁS DE 20 PESOS PARA PODER LLEGAR A MONTERREY ¿SÍ?, MÁS LO QUE TIENEN QUE PAGAR PARA IRSE DE AHÍ A LA FUENTE DE TRABAJO, PAGAN COMO 30 PESOS, Y 30 DE REGRESO, SON 60, PARA 140 QUE GANAN, SI ES QUE... SE ME HACE MUCHO. O SEA, ES QUE TAMBIÉN COMPAÑEROS PIÉNSENLE TAMBIÉN COMPAÑEROS, QUE EL SALARIO NO HA MEJORADO ABSOLUTAMENTE NADA; SI EL SALARIO ESTUVIERA MUY HOLGADO, ESTUVIERA MUY BUENO, FUERA REMUNERATIVO, PUES LO QUE AUMENTEN LOS TRANSPORTISTAS O LA CANASTA BÁSICA NO INTERESARÍA, PERO ENTENDAMOS QUE EL SALARIO NO HA AUMENTADO EN LA PROPORCIÓN DE LOS AUMENTOS DE LOS SERVICIOS Y A LA CANASTA BÁSICA, Y ESO MANDA A LA MARGINACIÓN Y A LA MISERIA A CIENTOS Y CIENTOS DE FAMILIAS DIARIAMENTE. SIMPLEMENTE PARA PODER LLEGAR A BUSCAR TRABAJO ¿CUÁNTO TIENEN QUE PAGAR?, DINERO QUE NO TIENEN, DE POR SÍ NO TIENEN TRABAJO, MENOS VAN A TENER PARA IR A BUSCARLO, PAR PAGAR EL CAMIÓN, Y LOS QUE LOS TIENEN BATALLAN DEMASIADO, O SEA, ES UNA CARGA IMPORTANTE HACIA LA ECONOMÍA FAMILIAR, LA ESTAMOS DETERIORANDO NOSOTROS MISMOS CON LAS ACTITUDES Y ACCIONES QUE HACEMOS AQUÍ EN EL CONGRESO. LO QUE HAGAMOS A FAVOR DE ELLOS, ES A FAVOR DE SU ECONOMÍA NO A FAVOR DE

EDUARDO ARGUIJO NI NADIE DE AQUÍ DEL CONGRESO EN LO PARTICULAR COMPAÑEROS, ENTENDAMOS ESO. POR ELLO, YO LES PIDO QUE SEAMOS SENSIBLES A ESA DEMANDA...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTAMOS SOBRE EL TIEMPO COMPAÑERO ARGUIJO”.

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CONTINUÓ: “YA TERMINO. NO APOYEMOS, NO ALENTEMOS A QUE SIGAN VETANDO ÉSO, A QUE SIGAN JUDICIALIZANDO EL ASUNTO ESTE DE LA REFORMAS, QUE EL GOBERNADOR ENTIENDA POR FAVOR QUE YA ES TIEMPO DE QUE SE PONGA A LADO DE LOS USUARIOS Y NO LES DÉ LA ESPALDA. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EXPONGO LO SIGUIENTE: QUE LA INCOMPETENCIA DE LA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES, NO ENCUENTRE SU EXCUSA PERFECTA EN LA SOMBRA DE CREENCIAS RELIGIOSAS. EL ARTÍCULO 40 DE LA CARTA MAGNA SEÑALA EXPRESAMENTE QUE: “*ES VOLUNTAD DEL PUEBLO MEXICANO*

CONSTITUIRSE EN UNA REPÚBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA, LAICA, FEDERAL, COMPUESTA DE ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS EN TODO LO CONCERNIENTE A SU RÉGIMEN INTERIOR; PERO UNIDOS EN UNA FEDERACIÓN ESTABLECIDA SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE ESTA LEY FUNDAMENTAL". ANTE ESTO, RESULTA EVIDENTE QUE CUALQUIER GOBIERNO, ASÍ SEA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL DEBERÁ RESPETAR LA FORMA DE GOBIERNO LAICO, TAL Y COMO LO PROMETIÓ MARGARITA ARELLANES, EN LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2012, AL PROTESTAR GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN. PERO ES CLARO ADVERTIR LAS TENDENCIAS RELIGIOSAS EN SU ACTUAR COMO GOBERNANTE, OMITIENDO DESARROLLARSE PROPIAMENTE CON ACOTO A SUS CREENCIAS COMO PERSONA, QUE NO PUEDEN COMPARTIRSE COMO AUTORIDAD. "GRACIAS DIOS POR DARME LA OPORTUNIDAD DE SERVIR A LA COMUNIDAD Y TE PIDO QUE ME PERMITAS DIRIGIR CON ÉXITO ESTA CIUDAD", FRASE DICHA POR ELLA MISMA EN SU DISCURSO DE TOMA DE PROTESTA, SITUACIÓN QUE ATENTA CONTRA LA SOBERANÍA MISMA DEL ESTADO, Y REFIERE QUE DESDE EL INICIO DE SU MANDATO DIO MUESTRA DE SU FALTA DE CONOCIMIENTO LEGAL E HISTÓRICO DE LA LAICIDAD DE LOS GOBIERNOS, YA QUE LA SANGRE DE MUCHOS MEXICANOS CORRIÓ PARA ALCANZAR LA DIVISIÓN DEL ESTADO Y DE LA IGLESIA, Y

RECENTEMENTE SE ESTABLECIÓ EXPRESAMENTE QUE EL SISTEMA DE GOBIERNO DEBERÍA SER LAICO, PARA QUE NO HUBIERA LUGAR A DUDAS. TENEMOS CLARO QUE EXISTE LA LIBRE ASOCIACIÓN RELIGIOSA, PERO LA ALCALDESA DE MONTERREY, DEBE EN LO PRIVADO, HACER SUS PETICIONES Y ORACIONES, QUE MAS ENCUENTRE PERTINENTE, PERO NO PUEDE PRETENDER INDUCIR CON POSTURAS RELIGIOSAS SITUACIONES POLÍTICAS Y GUBERNAMENTALES. BASTA QUE COMO SIEMPRE QUIERA UTILIZAR CUALQUIER ACTO PÚBLICO O PRIVADO CON FINES POLÍTICOS-PARTIDISTAS, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES; BASTA DE DOBLES DISCURSOS, REALIZANDO ACCIONES ANTIPATRIÓTICAS QUE HACEN PRESUMIR DISCURSOS FALACES COMO EL QUE REALIZÓ EN SUS TOMA DE PROTESTA, PORQUE AL VER SUS ACCIONES ESTAMOS CERTEROS QUE YA OLVIDÓ SUS PALABRAS DEL 30 DE AGOSTO DE 2012. “*NO BASTA CON SER PATRIOTAS, HAY QUE HACER PATRIA CADA UNO DE NUESTROS ACTOS DENTRO DEL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, NO PERMITIRÉ NINGÚN ACTO POR ENCIMA DE LA LEY DENTRO DE MI GOBIERNO*”, DEJANDO EN CLARO CON SUS ACCIONES QUE ELLA SÍ PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY, HACIENDO DECLARACIONES CON INTENCIones POLÍTICAS Y DESLIGÁNDOSE DE SUS OBLIGACIONES COMO AUTORIDAD, COMO PODER HACEDOR DE LEYES Y VIGILANTES DE SU CUMPLIMIENTO, TAL COMO LO REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EXIGIMOS QUE LOS ACTOS REALIZADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, ATENTANDO AL ESTADO LIBRE DE DERECHO, PLURAL,

DEMOCRÁTICO Y LAICO, NO QUEDEN SIN SANCIÓN, Y SEA EJEMPLO PARA TRANSGREDIR NUESTRAS CONSTITUCIONES FEDERALES Y LOCALES POR LAS AUTORIDADES, CUANDO SOMOS NOSOTROS QUIENES DEBEMOS SER RESPONSABLES EN SU RESPETO Y CUMPLIMIENTO. REFIERE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO INCURRIRÁ EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CUANDO INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES GENERALES DE SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ASIMISMO LA FRACCIÓN XXII REFIERE QUE: “*DEBERÁN ABSTENERSE DE CUALQUIER ACTO U OMISIÓN QUE IMPLIQUE INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN JURÍDICA RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO*”, SUPUESTOS EN LOS QUE ENCUADRA LAS MANIFESTACIONES RELIGIOSAS REALIZADAS POR MARGARITA ARELLANES EN DÍAS PASADOS, DEJANDO EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUE ELLA DEBERÍA ENCABEZAR EN FUERZAS SUPERIORES. CORRESPONDIENTE A ESOS ACTOS DICTATORIALES, SANCIONES ADMINISTRATIVAS, COMO MULTA, APERCIBIMIENTO PÚBLICO, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DESTITUCIÓN. POR ESO, EN RESPETO A LA LAICIDAD DEL SISTEMA DE GOBIERNO Y LA SOBERANÍA MUNICIPAL, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.**

PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A LA ALCALDESA DE

MONTERREY, MARGARITA ARELLANES, SE ABSTENGA DE HACER MANIFESTACIONES RELIGIOSAS PÚBLICAS QUE INVOLUCREN AL GOBIERNO MUNICIPAL QUE ESTÁ A SU CARGO, RESERVÁNDOSELAS PARA LLEVARLAS A CABO EN PRIVADO. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY QUE SANCIONE, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 50 Y SUS CORRELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, A LA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES, POR LAS MANIFESTACIONES RELIGIOSAS REALIZADAS EN UN EVENTO PÚBLICO EL 9 DE JUNIO, DESLINDÁNDOSE DE SU RESPONSABILIDAD COMO PRESIDENTA MUNICIPAL. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 24 DE JUNIO DEL 2013. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. EL DIPUTADO FERNANDO GALINDO ROJAS Y EL DIPUTADO EL DE LA VOZ, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN”.

EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, CONTINUÓ EXPRESANDO: “DIPUTADO PRESIDENTE, SOLICITO QUE ESTE ASUNTO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, A TODAS LUCES EL

ACTO QUE REALIZÓ LA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES, FUE CONFORME A DERECHO, EN NINGÚN MOMENTO VIOLÓ EL ESTADO LAICO, ES MÁS, DIGO, AHORITA HAY REFORMAS RECIENTES A LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 24, YO NO CONCIBO UNA PERSONA QUE EN MÉXICO, QUE NO SEA LIBRE DE EXPRESAR EN LO PÚBLICO SU RELIGIÓN, O MANIFESTARSE DE UNA FORMA U OTRA EN LO PÚBLICO LO ACABAMOS DE APROBAR NOSOTROS TAMBIÉN, ¿NO SÉ SI RECUERDE, DIPUTADO?, ACABAMOS DE APROBAR NOSOTROS REFORMAS AL ARTICULO 24 QUE HABLA DE ES SOLO, PERO NO SOLO ESO, DIGO, PARECIERA LUEGO QUE QUISIÉRAMOS ERRADICAR DE LO PÚBLICO LOS ACTOS RELIGIOSOS, Y BUENO PUES YO CREO QUE YA NO VIVIMOS EN EL SIGLO XVIII O EN EL SIGLO XIX DONDE SÍ HABÍA REPRESIONES A LOS ACTOS PÚBLICOS, PERO NOSOTROS COMO LEGISLADORES TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RESPETAR Y HACER RESPETAR LAS LEYES Y LA CONSTITUCIÓN. PERO PUES UNO DE ELLOS, NO PODEMOS... EL DERECHO A LA LIBERTAD RELIGIOSA DE LOS CIUDADANOS, PORQUE MARGARITA TAMBIÉN ES UNA CIUDADANA MÁS, ENTONCES, NO LE PODEMOS COARTAR ESE DERECHO DE EXPRESAR SU RELIGIÓN O HACER UNA MANIFESTACIÓN RELIGIOSA, NO LE PODEMOS REDUCIR EL ÁMBITO PRIVADO, ESO ERA ANTES, AHORA YA NO SE PUEDE HACER ESO. ENTONCES, AHORA LOS CIUDADANOS TIENEN DERECHO DE MANIFESTARSE EN LO PÚBLICO, SUS CONVICCIONES RELIGIOSAS SIN ATENTAR CONTRA LOS DEMÁS, DIGO, SIN ATENTAR CONTRA ALGUIEN

MÁS. ENTONCES, EL ESTADO LAICO PUES TAMPOCO ATENTA CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ENTONCES, LA LIBERTAD RELIGIOSA, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LAS PERSONAS, ÉSAS NO LAS PROHÍBE EL ESTADO LAICO. Y POR OTRO LADO, BUENO YA ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE LIBERTAD DE CONCIENCIA Y LIBERTAD RELIGIOSA QUE TODO MUNDO TIENE DERECHO A MANIFESTARSE. PARECIERA COMO POR AHÍ COMENTÓ UNA PERSONA, PUES SON PUES DEJOS DE UN JACOBINISMO QUE SE VIVÍA EN SIGLOS PASADOS Y QUE SE QUIEREN MANIFESTAR AHORA. Y ALGO MUY... YO CREO QUE MUY ENRIQUECEDOR DE AHORA QUE FUIMOS UN GRUPO DE DIPUTADOS A COLOMBIA, ALLÁ ESTÁ SEPARADO EL ESTADO LAICO PERO BUENO EN EL CONGRESO DEL ESTADO TIENEN UNA FIGURA UN CRISTO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO, EN EL CABILDO DE MEDELLÍN TAMBIÉN TIENE AHÍ UNA FIGURA, UNA IMAGEN DE UN CRISTO, EL MISMO GOBERNADOR EN SU OFICINA, ENTONCES, ELLOS PUES NO LE TIENEN MIEDO A MANIFESTAR PÚBLICAMENTE SU CREENCIA RELIGIOSA, NO SE ESTÁ IMPONIENDO NINGUNA RELIGIÓN, AHÍ SÍ EL ESTADO ES LAICO, EL ESTADO NO PUEDE IMPONER RELIGIÓN ALGUNA, YO CREO, QUE LO QUE TIENE QUE VELAR EL ESTADO ES POR LA LIBERTAD RELIGIOSA, GARANTIZAR A TODAS LAS PERSONAS LA LIBERTAD DE CULTO, LA LIBERTAD DE CREENCIAS Y LA LIBERTAD RELIGIOSA. ESO ES LO QUE TIENE QUE HACER EL ESTADO, PERO NO TIENE QUE ANDAR PROHIBIENDO A LOS FUNCIONARIOS A QUE NI SIQUIERA

OSEN MENCIONAR ALGUNA PALABRA PORQUE LOS VA A CONDENAR EL ESTADO LAICO, POR SUPUESTO QUE NO, YA ESTAMOS EN EL SIGLO XXI Y BUENO PUES TODAS ESAS MANIFESTACIONES DE LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE LA LIBERTAD DE CREENCIAS, DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PUES TENEMOS QUE CONSAGRARLAS NOSOTROS Y ASÍ QUEDÓ PLASMADO EN LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES RECIENTES QUE SE ACABAN DE APROBAR. ENTONCES, YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA A ESTE ASUNTO, Y YO TAMBIÉN MANIFIESTO PUES QUE SOY CATÓLICO Y QUE CREO EN DIOS, DIGO YO LO PUEDO MANIFESTAR AQUÍ EN LO PRIVADO Y LO HAGO AQUÍ PÚBLICAMENTE, ÉSA ES MI RELIGIÓN Y YO NO LOS VOY A OBLIGAR A USTEDES A QUE LA PROFESEN, CADA QUIEN ES LIBRE DE MANIFESTAR SU RELIGIÓN, DE MANIFESTAR SU CREENCIA, TANTO COMO QUIERA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CUANDO MI COMPAÑERO TOCA LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 EN EL PERÍODO PASADO, LOS PARTIDOS QUE VOTAMOS EN CONTRA DE ESTA REFORMA, NOSOTROS VEÍAMOS EN EL FUTURO ESTE RIESGO. AHORITA COMENTABAN QUE EL GOBERNADOR, ES GOBERNADOR LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS ALCALDES TAMBIÉN SON ALCALDES LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y REPRESENTAN ELLOS UNA FIGURA. A MI LO PREOCUPANTE ES SI EL LAICISMO EN MÉXICO TIENE AÑOS DE QUE HUBO MUCHA SANGRE

PARA ESTABLECERSE UN ESTADO LAICO, Y HOY ESTAMOS CORRIENDO EL RIESGO EN LOS GOBIERNOS DE TODOS LOS COLORES, PORQUE NO SOLAMENTE MARGARITA DE MONTERREY, TAMBIÉN HUBO JUÁREZ Y TAMBIÉN HUBO GUADALUPE. CORREMOS RIESGOS DE QUE LAS RELIGIONES PARTICIPEN EN LA POLÍTICA, Y ESO ES UN RIESGO. Y LAS GRANDES LUCHAS EN LA HISTORIA, LAS GRANDES DIFERENCIAS EN LOS PAÍSES HA SIDO LA RELIGIÓN, UNO DE LOS FACTORES POR LOS CUALES SE HA DERRAMADO MUCHA SANGRE, Y EN MÉXICO, SE TARDARON AÑOS EN ESTABLECER EL ESTADO LAICO. Y LO PREOCUPANTE ES QUE SÍ LA LIBERTAD DE ESCOGER CADA QUIEN LA RELIGIÓN QUE CADA QUIEN QUE QUEREMOS, ES CORRECTO. AHORITA EL RIESGO ESTÁ EN LA CRÍTICA Y EN LOS COMENTARIOS ESTÁ EN LOS ALCALDES, ¿QUÉ VA A PASAR?, CUANDO A TRAVÉS DE ESTA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 LLEGUE A LAS ESCUELAS PÚBLICAS, Y QUE LOS DIRECTORES, DE ACUERDO A SU RELIGIÓN Y LA LIBERTAD QUE LES PERMITE TENER, INDUZCAN A QUE SU ESCUELA SEA DE TAL O CUAL RELIGIÓN Y SERÍA UN GRAVE RETROCESO AL AVANCE POLÍTICO Y CULTURAL DE ESTE PAÍS, PORQUE NI ES CORRECTO QUE LOS ALUMNOS LLEGUEN Y EN LUGAR DE HACER HONORES A LA BANDERA, PRIMERO HAGAN UN ROSARIO PARA PODER ESTAR BIEN CON DIOS. CREO QUE ES UN RIESGO QUE DEBEMOS DE ATENDER, ES UNA PREOCUPACIÓN LATENTE EN ESTA REFORMA QUE HICIMOS AL ARTÍCULO 24 Y QUE POR INTENCIONES DE OTRO TIPO A NIVEL NACIONAL SE DA LÍNEA AUNQUE RECONOZCAMOS QUE ESTO NO

AVANZA EN ESTÉ PAÍS LIBRE Y DEMOCRÁTICO QUE PRETENDEMOS CONSTRUIR EN ESTÉ PAÍS DE MÉXICO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: LO EXPRESADO POR MI COMPAÑERO CÉSAR ALBERTO SERNA, VA EN SENTIDO DE, EN NINGÚN MOMENTO SE ESTÁ CONTRAVINIENDO LA LIBERTAD RELIGIOSA Y PERSONAL DE LA SEÑORA ALCALDESA. TOCÓ A SU SERVIDOR CRUZAR POR AHÍ DONDE ESTABA EL EVENTO Y ESTÁ HACIENDO USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ESCOLTAS, SALARIOS, OPERATIVIDAD, VEHÍCULOS, EN UN EVENTO RELIGIOSO QUE CONTRAVIENE NUESTRA LEGISLACIÓN. JAMÁS, Y EN EL CUERPO DEL ESCRITO, JAMÁS SE ADVIERTE QUE SE ESTÉ COARTANDO SU RELIGIÓN, ELLA PUEDE SER CATÓLICA O ROMANA O HIJA DE QUIEN QUIERA, JEHOVÁ O EL DIABLO. EL PROBLEMA ES EL USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PORQUE NO SÓLO FUE ESO, EL FIN DE SEMANA PASADO TAMBIÉN, VA A TAMAULIPAS, HACIENDO USO DE LOS MISMOS ELEMENTOS, Y ESO ES DESVÍO DE RECURSOS, TAMBIÉN COMBINADO CON ESTE ASPECTO QUE ESTÁ DE MODA AHORA, Y SI OTROS ALCALDES Y SI OTRAS FIGURAS PÚBLICAS LO HACEN, ES MUY REPROBABLE. PORQUE BIEN LO MENCIONO MI COMPAÑERO DE NUEVA ALIANZA, VA EN CONTRA DE LAICISMO Y EL SIGLO DE 1800 FUERON LA IGLESIA LA QUE LES NEGÓ LA OPORTUNIDAD AL EJÉRCITO REPUBLICANO DE DEFENDER LOS

TERRITORIOS ARREBATADOS POR ESTADOS UNIDOS, LE NEGÓ PRÉSTAMOS A NUESTRO EJÉRCITO Y DESPUÉS FUERON MOTIVO DE LUCHAS DURANTE EL MAXIMATO, DONDE, O SE IMPONÍA LA EDUCACIÓN CON LAS ARMAS, O LOS CURAS DEFENDÍAN QUE SE EDUCARA AL PUEBLO DE MÉXICO. Y RECORDEMOS CÓMO LLEGAMOS A LA LUCHA CRISTERA, ¿QUEREMOS REVIVIR ESOS CAPÍTULOS?, YO CREO QUE A NADIE LE CONVIENE. SI LA SEÑORA QUIERE HACER PROSELITISMO, TIENE QUE CAMBIAR DE ESTRATEGIA Y TENEMOS QUE DECÍRSELO DESDE ESTE CONGRESO. LO QUE MENCIONA MI COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL QUE NO SE LE PUEDE COARTAR, POR SUPUESTO QUE NO, ELLA PUEDE IR A LA IGLESIA QUE ELLA QUIERA Y A LA HORA QUE QUIERA, O PUEDE HACER UN RITO SATÁNICO SI QUIERE, PERO NO FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL, USANDO VALLAS, USANDO ESCOLTAS, USANDO CAMIONETAS, USANDO SONIDOS Y SOBRE TODO USANDO EXPRESIONES OFICIALES, LA SEÑORA ALCALDESA ENTREGÁNDOLE LA CIUDAD A CRISTO ¿Y CUANDO LO HAGA ENTREGÁNDOSELO A OTRA FIGURA DE LA DELINCUENCIA, POR EJEMPLO?, ESTÁ EN SU LIBERTAD ¿VERDAD?, SU LIBERTAD RELIGIOSA, SU LIBERTAD PERSONAL, A ESO NOS REFERIMOS, SE TRATA DE ACOTAR EL PODER PÚBLICO, EN EL EJERCICIO PÚBLICO NO EN EL ÁMBITO PRIVADO. POR SUPUESTO, CUALQUIERA DE NOSOTROS PUEDE PROFESAR LA RELIGIÓN QUE QUIERA, SIN EMBARGO SU SERVIDOR COMO DIPUTADO NO PUEDE CONVOCAR COMO DIPUTADO A UN ACTO RELIGIOSO. PODRÁ SER FERNANDO GALINDO EL QUE HAGA UNA MISA

AHÍ EN SU CASA Y HAY UNA ENORME DIFERENCIA. SABEMOS LA AGENDA QUE TRAE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SE ESTÁ VALIENDO Y AGARRÁNDOSE DE CUALQUIER GARABATITO, A VER DE DÓNDE. PERO MÁS BIEN, MÁS BIEN Y AHORITA SE MENCIONÓ...

EN ESE MOMENTO EL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO** SOLICITÓ AL DIPUTADO ORADOR HACERLE UNA PREGUNTA.

EL C. **DIP. FERNANDO GALINDRO ROJAS** EXPRESÓ: “LE VOY ADMITIR LA PREGUNTA COMPAÑERO, CON MUCHO GUSTO. NADA MAS PARE EL RELOJ PORQUE NO QUIERO QUE ME ROBEN MI TIEMPO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. NADA MÁS PARA HACER UNA PREGUNTA DIPUTADO, SI LA ALCALDESA DE MONTERREY AL HACER ESTE ACTO DE LA ENTREGA DE LA CIUDAD A NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, ¿LO HIZO EN DÍAS HÁBILES O INHÁBILES?”.

EL C. **DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS** EXPRESÓ: “QUÉ INTERESANTE PREGUNTA ME LO DICE UN ABOGADO. ¿AHORA SÍ SON HÁBILES O SON INHÁBILES?, YO LE PREGUNTARÍA ¿SON NATURALES, O CÓMO? A VER QUE INTERPRETACIÓN, Y MENCIONABA SERNA AHORITA, ESE CAMBIO DE ESTAFETA Y ESA BIPOLARIDAD. HOY SÍ, TIENEN QUE SER INHÁBILES

¿NO?, ¿PERO CUANDO SE RECIBIÓ LOS DOCUMENTOS AQUÍ?, EL SÁBADO SE HIZO HÁBIL ¿NO? AHÍ ESTÁ CONTESTADA SU PREGUNTA. YO REITERO QUE REPROBAMOS COMO LEGISLADORES ESE TIPO DE ACTITUDES. YO PASÉ PERSONALMENTE, PORQUE VIVO AHÍ A 2 CUADRAS, CUANDO ESTABAN ARMANDO TODOS LOS TRAMOYISTAS DEL MUNICIPIO, AUXILIARES, ALGUNOS HASTA CON EL LOGO MONTERREY, AUXILIANDO EL EVENTO RELIGIOSO, Y MUCHOS DE LOS PASTORES QUE ESTABAN AHÍ SON AMIGOS PERSONALES Y ME INVITARON. YO TENGO QUE IR A MI PUEBLO PORQUE ME DEBO A MI DISTRITO. SIN EMBARGO, SÍ LO OBSERVÉ PERSONALMENTE Y FUE A TÍTULO DE LA ALCALDESA, NO DE MARGARITA, LA SEÑORA ALCALDESA, QUE YO MIS RESPETOS A SUS LIBERTADES Y A SU INVESTIDURA PERSONAL, PERO SU INVESTIDURA OFICIAL, SÍ LA ESTÁ UTILIZANDO, SÍ LA UTILIZÓ, DE TAL MANERA QUE ESTO CAUSÓ UN REVUELO A NIVEL NACIONAL, Y YO CREO QUE SON ACTITUDES QUE DESDE ESTE CONGRESO DEBEMOS DE CORREGIR, DEBEMOS DE MESURAR PORQUE YA SEÑALÉ LOS ANTECEDENTES EN OTRAS ÉPOCAS QUE AL PUEBLO DE MÉXICO LE HAN COSTADO Y LE HAN COSTADO MUCHO. VAMOS A MANTENER LO PRIVADO EN LO PRIVADO Y LO PÚBLICO EN LO PÚBLICO, PERO LOS MAS OBLIGADOS COMO MENCIONO SERNA ES RESPETAR QUE ELLA JURÓ HONRAR...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE ESTÁ SOBRE EL TIEMPO.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDRO ROJAS, CONTINUÓ: “A LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, Y NO LO ESTÁ HACIENDO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. QUÉ BUENO QUE ACLARÓ LA DUDA DIPUTADO SI ERA DÍA HÁBIL O INHÁBIL. YO TAMBIÉN ME PREGUNTO, BUENO Y EL GOBERNADOR, QUE VA A LA ISLA DEL PADRE EN UN JET UTILIZANDO RECURSOS PÚBLICOS ACASO, O CUANDO VA A UNA FIESTA PRIVADA A ESCOBEDO A REUNIRSE AHÍ CON LOS DIPUTADOS A UNA PACHANGA QUE LUEGO DIJERON QUE SE COOPERARON ENTRE USTEDES, PERO FUE EN HORARIO DE OFICINA, LLEGÓ EN TRANSPORTE EN HELICÓPTERO Y LUEGO USO LOS GUARDIAS PERSONALES, ¿ESTÁ HACIENDO DESVÍO DE RECURSOS O NO?, ENTONCES, BUENO PUES SI VAMOS A TRABAJAR EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE TAMBIÉN HABRÍA QUE CUESTIONAR LO QUE HIZO EL GOBERNADOR O LO QUE HACE TODOS LOS DÍAS EL GOBERNADOR CON RECURSOS PÚBLICOS, Y SI VIAJA A NO SÉ DÓNDE O SI TIENE A LA FAMILIA EN NO SÉ QUÉ LUGAR DE ESTADOS UNIDOS ¿Y SÍ VIAJAN A COSTA DEL ERARIO?, PUES BUENO ESO TAMBIÉN HABRÁ QUE METERLO EN EL TEMA DIPUTADO, PARA SER PAREJO, ¿NO? MIREN, Y YO LES SUGERIRÍA AL DIPUTADO PROMOVIENTE, PUES QUE LE APURARA

PORQUE EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO YA ESTÁ A PUNTO DE PUBLICAR LA REFORMA QUE USTEDES TAMBIÉN APROBARON EN MATERIA DE LIBERTAD RELIGIOSA, SI USTED ESTÁ EN CONTRA, AUNQUE SU VOTO AQUÍ EN EL PLENO FUE A FAVOR DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y LA LIBERTAD DE CONVICCIONES ÉTICAS, PUES VAYA Y CÓRRALE AL AEROPUERTO PORQUE EL PRESIDENTE NO TARDA EN PUBLICAR ESTA REFORMA AL ARTÍCULO 24 CONSTITUCIONAL, QUE YA SE APROBÓ EN 16 CONGRESOS DE MÉXICO, BUENO ENTONCES PUES NO TERMINO DE ENTENDER POR QUÉ ESTÁ PROponiendo AHORITA UN PUNTO DE ACUERDO PARA PODERLE ENJUICIAR A MARGARITA O QUE SE LE PIDA QUE YA NO LO HAGA, ATENTANDO CONTRA LA LIBERTAD RELIGIOSA QUE USTEDES MISMOS APROBARON, ÉSA SÍ ES INCONGRUENCIA, ÉSA SÍ ES COMO USTEDES LE LLAMAN BIPOLARIDAD. ENTONCES, PUES NO TERMINO DE ENTENDER, PORQUE USTEDES LO APROBARON, PERO OIGAN ¿POR QUÉ ESTE CONGRESO VA A ESTAR EN CONTRA DE LIBERTAD DE CONCIENCIA Y LA LIBERTAD DE CONVICCIONES ÉTICAS Y LA LIBERTAD RELIGIOSA DE LA GENTE?. CLARO QUE NO, YA SE APROBÓ AQUÍ UN AVANCE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE ASÍ ES... ES OTRO RECONOCIMIENTO MÁS, UN DERECHO HUMANO MÁS QUE SE RECONOCE DE LIBERTAD DE CONCIENCIA, DE LIBERTAD DE CREENCIA, DE LIBERTAD DE CONVICCIONES ÉTICAS. NO, NO ENTIENDO POR QUÉ AHORA QUIEREN COARTARLE EL DERECHO A MARGARITA EXPRESARSE O A CUALQUIER OTRO ALCALDE, PUES NO, NO

SE PUEDE. ELLOS TIENEN LA LIBERTAD, BENDITA LIBERTAD QUE ESTÁ CONSAGRADA EN NUESTRA CARTA MAGNA. ES CUANTO DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “YA EL ÚLTIMO Y NOS VAMOS PARA DIPUTADO RODRÍGUEZ. NADA MÁS PARA QUE QUEDE CLARO, EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ NO ES DE QUE ESTEMOS O NO EN CONTRA A ACTOS RELIGIOSOS, NADA MAS QUE NO HAGAN CON LA LEY LO QUE QUIERAN HACER, Y A CUANTAS VECES LES CONVIENE DE UNA MANERA O DE OTRA. SEGÚN LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO, EL ARTÍCULO 25: “*LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, NO INTERVENDRÁN EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS, LAS AUTORIDADES ANTES MENCIONADAS, NO PODRÁN ASISTIR CON CARÁCTER OFICIAL A NINGÚN ACTO RELIGIOSO DE CULTO PÚBLICO NI ACTIVIDAD QUE TENGA MOTIVOS O PROPÓSITOS SIMILARES*”. Y APARTE ESTA LEY TIENE SU REGLAMENTO, EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO, EL ARTÍCULO 28: “*LAS AUTORIDADES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY NO PODRÁN ASISTIR CON CARÁCTER OFICIAL A NINGÚN ACTO RELIGIOSO DE CULTO PÚBLICO NI PARTICIPAR EN ACTIVIDAD QUE TENGA MOTIVOS O PROPÓSITOS SIMILARES. EN DICHOS ACTOS O ACTIVIDADES, EL SERVIDOR PÚBLICO EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ AUSENTARSE O HACER MANIFIESTO*

SU CARÁCTER OFICIAL NI ACTUAR EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDEN, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO, EL SERVIDOR PÚBLICO DE QUE SE TRATA SERÁ SUJETO A LAS RESPONSABILIDADES Y SANCIONES PREVISTAS EN LAS LEYES APLICABLES.” Y EN EL ARTÍCULO 32 DEL MISMO, DICE: “EN SUS RELACIONES CON LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS, LAS AUTORIDADES OBSERVARÁN EL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN DEL ESTADO Y LAS IGLESIAS, EL CARÁCTER LAICO DEL ESTADO MEXICANO Y LA IGUALDAD ANTE LEY”. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**ACUERDO. PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A LA ALCALDESA DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES, SE ABSTENGA DE HACER MANIFESTACIONES RELIGIOSAS PÚBLICAS QUE INVOLUCREN AL GOBIERNO MUNICIPAL QUE ESTÁ A SU CARGO, RESERVÁNDΟSELAS PARA LLEVARLAS A CABO EN PRIVADO.**
SEGUNDO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY QUE SANCIONE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 50 Y SU

CORRELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, A LA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES POR LAS MANIFESTACIONES RELIGIOSAS REALIZADAS EN UN EVENTO PÚBLICO EL 9 DE JUNIO DESLINDÁNDOSE DE SU RESPONSABILIDAD COMO PRESIDENTA MUNICIPAL. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 24 DE JUNIO 2013, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FERNANDO GALINDO ROJAS, DIPUTADO, CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIPUTADO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 2 VOTOS A FAVOR (PRI), 3 VOTOS EN CONTRA (PAN) Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA, PRD Y PT)

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AL NO OBTENER LA VOTACIÓN REQUERIDA, NO PASA EL PUNTO DE ACUERDO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, COMPAÑEROS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, CONSISTENTE EN EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL DOCTOR JESÚS ZACARIAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, PARA QUE FUNCIONE AL CIEN POR CIENTO Y A LA BREVEDAD, EL HOSPITAL GENERAL DE LINARES. SIRVE DE FUNDAMENTO A ESTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN EL MES DE MARZO DE 2009, LOS LINARENSES CONSTATAMOS EL INICIO DE UNA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL. SE TRATA DE UNA OBRA LARGAMENTE ESPERADA, CON EL PROPÓSITO DE SATISFACER LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL, DE LOS HABITANTES DE ESTA REGIÓN Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS. CABE MENCIONAR QUE EL ACTUAL HOSPITAL DE LINARES SE CONSTRUYÓ EN EL AÑO DE 1964; EN ESA ÉPOCA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CONTABA CON 19,000 HABITANTES, POR LO QUE AHORA DICHO NOSOCOMIO RESULTA INSUFICIENTE, PARA ATENDER

LAS NECESIDADES DE UNA POBLACIÓN QUE REBASA LOS 100, 000 HABITANTES. LA OBRA A LA QUE INICIALMENTE SE INVIRTIERON 38 MILLONES DE PESOS, INICIÓ CON LOS MEJORES AUGURIOS, SIN EMBARGO, INEXPLICABLEMENTE, DESDE HACE CASI DOS AÑOS, SE ENCUENTRA ABANDONADA POR FALTA DE RECURSOS. EL EDIFICIO EN LA COLONIA PROVILEÓN, ES DE SEIS NIVELES CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 2,662 METROS CUADRADOS Y YA SE ENCUENTRA TOTALMENTE CONSTRUIDO. SIN EMBARGO, SE TRATA EN REALIDAD DE UN INMUEBLE, QUE NO PROPORCIONA LOS SERVICIOS, AL CARECER DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO Y OTRAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO. SE REQUIERE QUE LA OBRA ARRANQUE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, YA EL HOSPITAL QUE ACTUALMENTE FUNCIONA EN LINARES ATIENDE APROXIMADAMENTE 800 NACIMIENTOS, 1,500 CIRUGÍAS, 35,000 ATENCIONES EN EL ÁREA DE URGENCIAS Y ALREDEDOR DE 30,000 MIL CONSULTAS DE ESPECIALIDAD. EL DERECHO A LA SALUD SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4°, PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: “*TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD. LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y ESTABLECERÁ LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, CONFORME A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 73 DE ESTA CONSTITUCIÓN*”. POR SU PARTE, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL ARTÍCULO 3°, PRIMER PÁRRAFO, ESTABLECE: “*TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A UNA ALIMENTACIÓN SANA Y SUFICIENTE QUE PROPORCIONE UN DESARROLLO FÍSICO E INTELECTUAL. LA LEY ESTABLECERÁ LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y GARANTIZARÁ EL ACCESO A LA SANA ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ MISMO DETERMINARÁ LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS EN LA MATERIA*”. EN ESTAS CONDICIONES, LOS HABITANTES DE LINARES Y LOS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS REQUIEREN HACER EFECTIVO ESTE DERECHO CONSTITUCIONAL A LA SALUD, A TRAVÉS DE UN HOSPITAL MODERNO, ELLO LES EVITARÁ LA NECESIDAD DE TRASLADARSE A MONTERREY, EN CASO DE ENFERMEDADES QUE REQUIEREN DE UN TRATAMIENTO ESPECIAL. LINARES ESTÁ DESTINADO A SER UN VERDADERO POLO DE DESARROLLO EN LOS AÑOS SIGUIENTES. ACTUALMENTE ES EL MUNICIPIO FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA QUE CUENTA CON LA MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA INVERTIR. ASIMISMO EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, DIFERENTES EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DECIDIERON INVERTIR SUS CAPITALES EN ESTE MUNICIPIO, CON LO QUE SE GENERARON NUEVAS FUENTES DE EMPLEO. LINARES OFRECE A SUS POBLADORES NUEVAS OPORTUNIDADES PARA QUE NO EMIGREN A OTRAS CIUDADES, POR LO QUE LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD SE INCREMENTAN CADA DÍA. POR LO MISMO, RESULTA NECESARIO QUE LA SECRETARÍA ESTATAL DE

SALUD ATIENDA SIN DEMORA, ESTA NECESIDAD. COMO DIPUTADO DE ESTE DISTRITO NÚMERO 25, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE LINARES, HUALAHUISES, RAYONES, Y ATENTO A LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE AQUÉLLA REGIÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL PRESENTE ASUNTO ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE. POR LO ANTES EXPUESTO, Y POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA PRESIDENCIA, DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE CON EL CARÁCTER DE URGENTE, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL DOCTOR JESÚS ZACARIAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES, ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, PARA QUE FUNCIONE A LA BREVEDAD, AL CIEN POR CIENTO EL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE LINARES, NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A24 DE JUNIO DE 2013. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DIPUTADO. ES CUANTO SEÑOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE ES MUY NECESARIO, QUE LA SECRETARÍA DE SALUD ATIENDA A LAS DISTINTAS REGIONES, SOBRE TODO EN UN ÁMBITO TAN DELICADO

COMO LO ES LA SALUD. ENHORABUENA, QUE COMO LEGISLADORES ESTEMOS PREOCUPADOS POR DESCENTRALIZAR ESTA ACTIVIDAD TAN DELICADA, PORQUE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE VIAJAN HASTA LA CIUDAD DE MONTERREY DE POR SÍ YA TIENEN MUY MERMADA SU ECONOMÍA Y CUANDO VIAJAN YA TIENEN SU SALUD TAMBIÉN YA MUY DETERIORADA. ES NECESARIO RETENER EN LAS REGIONES NORTE, CENTRO, PERIFÉRICA A ESTOS CIUDADANOS, PERO RETENERLOS CON SERVICIOS DE CALIDAD. YO CREO QUE SI CONSTRUIMOS UNA AGENDA DESDE EL PODER LEGISLATIVO, APOYANDO LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN Y ACOPIANDO LOS RECURSOS QUE TOQUEN PONER A NUEVO LEÓN, PODEMOS LOGRAR QUE ESTA META SE CUMPLA. ES NOTORIA LA FALTA DE LA CALIDAD DE SERVICIOS, PORQUE LA PROPIA DEMANDA MISMA SE VA GENERANDO, ES DECIR, CIUDADANOS QUE NO COTIZAN, EMPRESAS, CIUDADANOS QUE NO SON SUJETOS DE LOS BENEFICIOS DEL IMSS O EN SU CASO DERECHOHABIENTES DEL ISSSTE O DE OTRAS INSTITUCIONES COMO ISSSTELEÓN, Y LO QUE LE LLAMAN POBLACIÓN ABIERTA GENERALMENTE ES POBLACIÓN QUE ESTÁ MUY DESAMPARADA. EN ESE SENTIDO, EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIPUTADO JUAN ANTONIO, VIENE A ABONAR QUE ESTE PODER LEGISLATIVO CONSTRUYA UNA AGENDA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS. YO CREO QUE, NO QUIERO PROPOSERLE NINGUNA MODIFICACIÓN, PORQUE HABRÁ QUE RESPALDARLO TAL CUAL, PERO QUE SÍ AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE

SALUD TRABAJEMOS, PARA QUE LOS HOSPITALES REGIONALES DE SABINAS, DE LINARES, DE MONTEMORELOS, DE GALEANA, DE DOCTOR ARROYO, DEL ÁREA PERIFÉRICA, GARCÍA, CHINA, CADEREYTA, TENGAN UNA UNIFORMIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, QUE NO TENGA QUE VENIR UN CIUDADANO POR UNA SIMPLE PLACA DE RADIOGRAFÍAS HASTA MONTERREY. YO CREO QUE LE PEDIRÍA A LOS DEMÁS COMPAÑEROS SOLIDARIZARNOS CON ESTE ESQUEMA QUE PROPONE EL DIPUTADO JUAN ANTONIO Y QUE PRÓXIMAMENTE TRABAJEMOS EN UNA AGENDA EN LA COMISIÓN DE SALUD PARA LO QUE MENCIONABA AHORITA LOS HOSPITALES REGIONALES Y LE EVITEMOS LOS CONTRATIEMPOS A LA POBLACIÓN AL VENIR AQUÍ Y UN MAYOR GASTO QUE REPRESENTA, LA GENTE DE LOS PUEBLOS DE NUEVO LEÓN NO QUEREMOS VENIRLES A OCASIONAR PROBLEMAS AL ÁREA METROPOLITANA, PERO ESTO, LA CARENCIA NOS OBLIGA VENIR ACÁ, POR ESCUELA Y POR EDUCACIÓN, POR ESO HEMOS CONGESTIONADO EL ÁREA METROPOLITANA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS QUE AQUÍ HABITAN DISTA MUCHO QUE SER DE LA DESEABLE. ENTONCES, ENHORABUENA POR ESTE PUNTO, MI VOTO SERÁ A FAVOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “LOS TEMAS EL DÍA DE HOY, DEL VETO DEL TRANSPORTE, YO INVITARÍA, SON TEMAS SENSIBLES TAMBIÉN DE LA SOCIEDAD; SIN

EMBARGO A UN CIUDADANO NORMAL LE PREOCUPA LA EDUCACIÓN, LA SALUD ¿SÍ?, Y LÓGICAMENTE, BUENO PUES, EL TRANSPORTE. YO INVITARÍA A MIS COMPAÑEROS A QUE PUDIÉRAMOS LA SALUD TOCAR, ES UN ASUNTO QUE VALE LA PENA TAMBIÉN TOCARLO Y QUE ES UN ASUNTO QUE NO SE POLITIZA. ¿POR QUÉ?, PORQUE EL TEMA ES COMO EL EDUCATIVO, DIFÍCIL ES POLITIZAR UN ASUNTO DE ESTE TIPO, SIN EMBARGO NOS CORRESPONDE TAMBIÉN TOCAR ESTE ASUNTO; REVISAR EL SEGURO POPULAR ¿CUÁNTOS CIUDADANOS ESTÁN? ¿HASTA DÓNDE ABARCA EL SEGURO POPULAR? ¿CUÁNTAS DE LAS ENFERMEDADES NO LAS CONSIDERAN?, Y LA GENTE DE ESCASOS RECURSOS, Y AQUÉLLOS QUE VIVEN AFUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, SUFREN ESTA SITUACIÓN ¿POR QUÉ?, PORQUE TIENEN QUE TRASLADARSE HASTA ACÁ, HASTA EL ÁREA METROPOLITANA POSIBLEMENTE POR UN ANÁLISIS O UNA REVISIÓN O UNA RADIOGRAFÍA DE LO QUE NO CUBRE EL SEGURO POPULAR O DE LO QUE LOS HOSPITALES COMO ÉSTE, ES ESTE CASO, NO TIENE LOS APARATOS SUFICIENTES PARA PODER TOMAR UNA EVALUACIÓN DE UNA ENFERMEDAD EQUIS. ENTONCES, TIENEN QUE TRASLADARLOS ACÁ AL METROPOLITANO, AL HOSPITAL CIVIL, Y HAY GENTE QUE NO TIENE PARA COMER, MENOS PARA PODER TRASLADARSE. ENTONCES, ES UN ASUNTO QUE LOS DIPUTADOS TAMBIÉN DEBEMOS DE TOCAR, ES UN ASUNTO SENSIBLE QUE TAMBIÉN QUE LE INTERESA A LA SOCIEDAD Y QUE NO TIENE CARÁCTER POLÍTICO ¿POR QUÉ?, PORQUÉ COINCIDIMOS TODOS, QUE TODOS TENEMOS EL DERECHO A LA SALUD. ES

UN EXHORTO TAMBIÉN A MIS COMPAÑEROS QUE PODAMOS TOCAR ESTE ASUNTO. ENTONCES, EL HECHO DE NO PONERLO A CONSIDERACIÓN EN LA APROBACIÓN EN ESTE MOMENTO, ES A FIN DE QUE SE ANALICE Y NO SOLAMENTE EL CASO DE LINARES, QUE ES EL QUE CORRESPONDE A MI DISTRITO, SINO QUE LA COMISIÓN ANALICE EL ASUNTO DE LA SALUD EN EL ESTADO, Y EXHORTAR A LOS GOBIERNOS TANTO FEDERALES COMO ESTATALES Y LAS SECRETARÍAS QUE LES CORRESPONDA ESTO, TOCAR ESTE ASUNTO. SEGURO SOCIAL, EL ISSSTE, INSTITUCIONES QUE DAN SERVICIOS DE SALUD, QUE EL CENSO DE LAS PERSONAS ES QUE EL SERVICIO QUE DA EL SEGURO SOCIAL, EL ISSSTE Y ESOS HOSPITALES, DEJA MUCHO QUE DESEAR. ENTONCES, VAYÁMONOS SOBRE EL DERECHO DEL CIUDADANO Y TOQUEMOS ESTE ASUNTO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE ES LA SALUD. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, **CON CARÁCTER DE URGENTE”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**

GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ. HONORABLE ASAMBLEA: EL TEMA ES SOBRE CASI LO MISMO, DE HECHO ESTAMOS RETOMANDO AQUÍ LOS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS QUE SE DIERON EN LA POSTURA DEL DIPUTADO DE NUEVA ALIANZA. HONORABLE ASAMBLEA: BRINDAR SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ ES EL LEMA DEL ACTUAL GOBIERNO ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD. PARA BRINDAR ACCESO A LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA A TALES SERVICIOS DE SALUD, EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ PUSO EN OPERACIÓN CUATRO ESTRATEGIAS BÁSICAS:

- 1.- INCREMENTAR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD;
- 2.- ATENDER CON CALIDAD Y SEGURIDAD A LOS USUARIOS;
- 3.- FORTALECER LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES; Y
- 4.- PROTEGER A LA POBLACIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.

COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTAMOS DE ACUERDO EN DICHAS ESTRATEGIAS, PERO CONSIDERAMOS QUE PARA DARLES CUMPLIMIENTO ES NECESARIO AUMENTAR SUSTANCIALMENTE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LOS RECURSOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS. LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL SECTOR SALUD ESTE AÑO, SON POR

3 MIL 128 MILLONES 298 MIL 427 PESOS, CIFRA QUE ES 9.80 % SUPERIOR A LA DEL AÑO PASADO. SIN EMBARGO, ESTA CANTIDAD ES INSUFICIENTE PARA LOGRAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL DE SALUD, AL GRADO QUE VARIAS UNIDADES MÉDICAS HAN SIDO CUESTIONADAS POR NO PRESTAR SERVICIO O POR SER SUBUTILIZADAS. TAL ES EL CASO DEL HOSPITAL DE LINARES, DE LA UNIDAD SHOCK TRAUMA DE SANTIAGO, DE LA CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL “TIERRA Y LIBERTAD”, DEL HOSPITAL METROPOLITANO, DONDE POR CIERTO ESTÁ PENDIENTE EL NOMBRAMIENTO DE SU DIRECTOR, QUE ES UNA COSA QUE ES DE SUMA URGENCIA. Y BUENO, PUES UNA SERIE DE EDIFICIOS E INSTALACIONES QUE PERMANECEN DESDE HACE VARIOS AÑOS COMO “CASCARONES” COMO ELEFANTES BLANCOS. POR TAL MOTIVO, CREEMOS OPORTUNO VENIR A PLANTEAR QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE TOME EL ACUERDO DE INVITAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, DOCTOR JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, PARA QUE ACUDA A ESTA SOBERANÍA Y NOS RINDA UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y LAS PERSPECTIVAS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS O CENTROS HOSPITALARIOS QUE ATIENDEN LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y QUE ESTÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD. LO ANTERIOR, SIN DEJAR DE RECONOCER LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN ACTUALMENTE EN EL METROPOLITANO, EN EL MATERNO INFANTIL, EN EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ESPECIALIDADES Y EN LAS UNIDADES DE SALUD

DISTRIBUIDAS EN LOS MUNICIPIOS. SIN EMBARGO, DICHOS SERVICIOS TAMBÍEN RESULTAN INSUFICIENTES POR EL ULTRA CRECIMIENTO QUE EXPERIMENTAN LOS MUNICIPIOS PERIFÉRICOS AL ÁREA METROPOLITANA, YA QUE LA COBERTURA DEL SECTOR SALUD A NIVEL FEDERAL, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y DEL ISSSTE, TAMPOCO ALCANZA, SITUACIÓN QUE PROVOCΑ QUE EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA APENAS SE DISPONGA DE DOS CAMAS DE HOSPITAL PARA 200 MIL HABITANTES. PESE A QUE EN LOS CENTROS HOSPITALARIOS DEL ESTADO SE LLEVARON A CABO DIVERSAS ACCIONES PARA FORTALECER SU INFRAESTRUCTURA Y SE RESPALDARON LAS DEMANDAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, MEDIANTE INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ÁREAS DE SALUD, LABORATORIOS Y EQUIPOS MÉDICOS, ASÍ COMO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITARON DE ÁREAS DE URGENCIAS, CUARTOS DE MÁQUINAS, DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO, LAMENTAMOS QUE NO SE ALCANCE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. EL AÑO PASADO DESTACA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD EN LA COLONIA ALIANZA REAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN Y ALIANZA REAL DE GENERAL ESCOBEDO. TAMBÍEN LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN LAS COLONIAS SAN BERNABÉ, AMÉRICA II Y EN CADEREYTA, ADEMÁS DEL CENTRO ANTIRRÁBICO DE LINARES. SIN EMBARGO, AUN ASÍ EXISTEN CONSTRUCCIONES DE LA SECRETARIA DE

SALUD, DE CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS QUE SE ENCUENTRAN ABANDONADAS, QUE SE ENCUENTRAN EN OBRA NEGRA Y QUE TIENEN UN GRADO GRAVE DE DETERIORO Y QUE NO SABEMOS QUÉ ES LO QUE LA SECRETARÍA DE SALUD VA A HACER CON ALGUNOS DE ESTOS EDIFICIOS, Y SIN EMBARGO FRENTE AL EVIDENTE ABANDONO QUE SUFREN LOS NOSOCOMIOS DE LINARES, SANTIAGO Y DE MONTERREY EN LA COLONIA “TIERRA Y LIBERTAD”, ES CONVENIENTE Y NECESARIO QUE EL SECRETARIO DE DESPACHO EN LA MATERIA DE SALUD OCURRA AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS DE SU RAMO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CIUDADANO GOBERNADOR, TAL Y COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 62 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL. POR ELLO, CONSIDERAMOS OPORTUNO INVITAR AL DOCTOR JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ A UNA REUNIÓN INFORMATIVA ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES, PARA QUE COMPAREZCA AMPLIA Y DETALLADAMENTE FRENTE A LOS DIPUTADOS, SOBRE LAS CONDICIONES QUE PRIVAN EN CADA UNO DE LAS UNIDADES MÉDICAS O CENTROS HOSPITALARIOS BAJO SU RESPONSABILIDAD. POR TODO LO ANTES EXPUESTO Y TOMANDO EN CUENTA QUE EL DERECHO A LA SALUD ES UNA DE LAS GARANTÍAS SOCIALES DE LOS NUEVOLEONESES, DERECHO POR EL CUAL DESDE HACE VARIOS AÑOS HEMOS PUGNADO UNIVERSALIZANDO EL ACCESO A LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD, ES QUE LE PEDIMOS DIPUTADO PRESIDENTE QUE SOMETA A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA

SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXIII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AUTORIZAR AL SECRETARIO DE SALUD, DOCTOR JESÚS ZACARIÁS VILLARREAL PÉREZ, PARA QUE OCURRA A REUNIÓN INFORMATIVA CON LA COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES, CON EL FIN DE QUE COMPAREZCA SOBRE LA SITUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS Y UNIDADES MÉDICAS BAJO SU RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN. A 24 JUNIO DEL 2013. FIRMA LA COORDINACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CONTINUÓ: “EN TODO CASO QUE SE DERIVE A LA COMISIÓN, ES LO QUE PODEMOS ACORDAR”.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, CON CARÁCTER DE URGENTE”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**

FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MÁS PARA PEDIRLE SI PUEDE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SI LA SESIÓN DE ESTE VIERNES 28 DE JUNIO DE LA COMISIÓN, SEA CAMBIADA AL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JUNIO, SI TIENEN A BIEN APROBARLO LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO TREVIÑO CABELLO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO NO VOY A SECUNDAR, YO NADA MÁS NO VEO RAZONES DE LA PROPUESTA, LA RESPETO PORQUE EL ARTÍCULO 85 DICE: “*UNA SESIÓN ORDINARIA DEBERÁ SER LOS VIERNES DE CADA SEMANA, SALVO ACUERDO PREVIO A LA MISMA*”. ENTONCES, COMO NO ESTÁ ACORDADO, ES UNA PROPUESTA SOLAMENTE, NADA MÁS NO HAY RAZONES PARA HACER ESO. PERO EN FIN, AQUÍ LAS MAYORÍAS SON LAS QUE DETERMINAN Y SOLAMENTE YO QUERÍA HACER LA OBSERVACIÓN DE ESTE ASUNTO,

¿POR QUÉ?, PORQUE NINGUNA SESIÓN LA HEMOS HECHO EN VIERNES. Y BUENO, ESTOS ACUERDOS QUE SE TRATAN DE ESTABLECER QUE SIRVAN DE EJEMPLO PARA LOS ASUNTOS QUE DIFICULTAN LA BUENA MARCHA DE ESTE CONGRESO. ASÍ COMO ACORDAMOS LAS COSAS QUE NOS CONVIENEN, ¿POR QUÉ?, PORQUE HACER LA PROPUESTA EL MIÉRCOLES SIN NINGÚN FUNDAMENTO, SIN NINGUNA RAZÓN, YO LE RECIBO LA PROPUESTA ¿SÍ?, NO COINCIDO PERO SE LA RECIBO PORQUE ES EL DERECHO DE MI COMPAÑERO. SIN EMBARGO, ESTO ME DA LECTURA DE QUE LOS ASUNTOS DE INTERÉS, DE CONVENIENCIA HACIA LOS DIPUTADOS, ALLÁ LA SOCIEDAD ES LO QUE NOS ESTÁ RECRIMINANDO Y LOS ASUNTOS DE INTERÉS DEL CIUDADANO, COMO EL TRANSPORTE, LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LOS INCREMENTOS, LAS ALZAS, LA POLÍTICA, LO RELIGIOSO, EL LAICISMO, LOS ALCALDES, TODOS ESTOS ASUNTOS, ¿SÍ?, LOS DEJAMOS COMO QUE NO ESTAMOS REPRESENTANDO A LOS CIUDADANOS QUE NOS MANTIENEN AQUÍ. ES UNA OBSERVACIÓN UN COMENTARIO QUE QUIERO HACER, LO DEJO SIN COMENTARIOS, SIN DAÑAR A NADIE, SIEMPRE ANTEPONIENDO EL RESPETO PERSONAL QUE CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES LES MANIFIESTO. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO

CABELLO Y SECUNDADA POR EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, EN EL SENTIDO DE QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SEA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR 7 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JUNIO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. FERNANDO GALINDO
ROJAS.

DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA.

**DD # 95-LXXIII-13.-D. P.
LUNES 24 DE JUNIO DE 2013.**